

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA  
EMPRESA EXTRACTORA Y VENDEDORA DE PETRÓLEO CRUDO NACIONAL,  
APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 21.”**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

**POR**

**CÉSAR AROLDO COJOLÓN TABÍN**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, MARZO 2012**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal II:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal III:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal IV:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal V:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Luis Humberto Valdez Fajardo
Contabilidad	Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
Auditoría	Lic. Manuel Fernando Morales García

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador:	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

*Lic. Carlos R. Mauricio García*

*Contador Público y Auditor Colegiado No. 4328*

*43 Av. 2ª 3-37 Zona 9 de Alvaro Morán de las Flores I*

*Mián, Guatemala, Tel. 2433-6032 e Cel. 5735-5635*

Guatemala 28 de junio de 2011

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

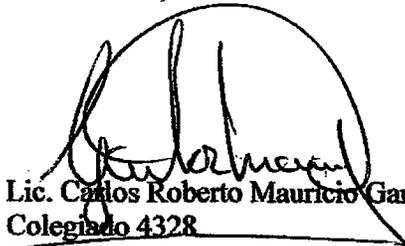
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia No. DIC.AUD.164-2010, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno Cesar Aroldo Cojolón Tabín, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA EXTRACTORA Y VENDEDORA DE PETRÓLEO CRUDO NACIONAL, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 21**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno Cojolón Tabín reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Carlos Roberto Mauricio García  
Colegiado 4328

CMG



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. ATEMALA,  
VEINTIDÓS DE FERRERO DE DOS MIL DOCE.

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 2-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de enero de 2012, se conoció el Acta AUDITORÍA 298-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 14 de noviembre de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA EXTRACTORA Y VENDEDORA DE PETRÓLEO CRUDO NACIONAL, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 21", que para su graduación profesional presentó el estudiante CÉSAR AROLDO COJOLÓN TABÍN, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORAL  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECANDA MORAL  
DECANO

Smp.



Ingrid  
REVISADORA

## **DEDICATORIA**

- A Dios: Ser supremo y creador de todas las cosas maravillosas, por iluminar mi vida y brindarme la sabiduría para llegar a cumplir el sueño tan anhelado.
- A Mis Padres: Yolanda Verónica Tabín García y Jorge Luis Cojolón Sánchez, que con esfuerzo y dedicación, han sido ejemplo de fe y entrega en la culminación de mi carrera, gracias, los quiero mucho.
- A Mi Abuelo: Mario Cojolón Civil (Q.E.P.D.) por sus sabias enseñanzas y consejos.
- A Mi Esposa: Betsy Yajaíra Soto Martínez, por ser ese rayo de luz en mi vida, gracias por tu amor.
- A Mi Hijo(a): Semilla de amor, que pronto estará con nosotros, te amo.
- A Mis Hermanos: Vivian Gabriela, Marcos Armando, Joel Aníbal, Oscar Ubaldo, por su cariño y apoyo en este reto.
- A Mis Sobrinos: Por su cariño y alegría.
- A Mis Amigos: Por su apoyo y amistad.

# ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN..... I

## CAPÍTULO I

### INDUSTRIA PETROLERA

1.1. Aspectos generales .....	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Organización.....	7
1.4. Operaciones.....	10
1.5. Aspectos Legales.....	15
1.6. Normativa contable .....	26

## CAPÍTULO II

### ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Definición .....	29
2.2. Objetivos.....	30
2.3. Alcance .....	31
2.4. Finalidad .....	31
2.5. Usuarios.....	32
2.6. Hipótesis fundamentales.....	33
2.7. Estado de situación financiera .....	36
2.8. Estado del resultado integral .....	41
2.9. Estado de cambios en el patrimonio .....	45
2.10. Estado de flujos de efectivo .....	46
2.11. Notas a los Estados Financieros.....	49

## CAPÍTULO III

### CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA

3.1. Definiciones Básicas.....	52
3.2. Transacciones en moneda extranjera.....	55

3.3.	Tasas de cambio utilizadas en la conversión.....	56
3.4.	Moneda funcional para efectos de preparar estados financieros.....	57
3.5.	Utilización de una moneda de presentación distinta de la moneda funcional ....	59
3.6.	Tratamiento contable de la diferencia por conversión.....	59
3.7.	Información a revelar .....	60
3.8.	Proceso de conversión a la moneda de presentación. ....	61

## CAPÍTULO IV

### CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA EXTRACTORA Y VENDEDORA DE PETRÓLEO CRUDO NACIONAL, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 21 (CASO PRÁCTICO)

4.1.	Estados Financieros al cierre de agosto año 2010 y 2009. ....	74
4.2.	Análisis de transacciones en moneda extranjera.....	89
4.3.	Establecimiento de moneda funcional y moneda de presentación .....	89
4.4.	Clasificación de partidas de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y de resultados. ....	90
4.5.	Determinación de tasas de cambio a utilizar en la conversión.....	91
4.6.	Hoja de trabajo para conversión de partidas que componen los estados financieros.....	93
4.7.	Determinación de la diferencia por conversión .....	101
4.8.	Hoja de trabajo para conversión de partidas que componen el estado de flujo de efectivo.....	102
4.9.	Estados financieros presentados en Dólares.....	105

## CONCLUSIONES

## RECOMENDACIONES

## BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

La industria petrolera tiene un crecimiento muy importante en la economía mundial, puesto que los derivados del petróleo en su mayoría proporcionan combustibles y lubricantes utilizados para el desarrollo de las diferentes actividades en la industria; Debido a este avance económico las transacciones y operaciones en moneda extranjera son frecuentes, creando así inversiones y negocios en empresas locales e internacionales, consecuencia de ello se hace necesario presentar información financiera que pueda ser útil a los diferentes usuarios, de tal forma los estados financieros deben ser presentados en la moneda de curso universal o bien en una moneda en particular.

Para la incorporación de esas transacciones y la presentación de los estados financieros en otra moneda diferente al de uso funcional de la compañía, se utiliza como herramienta principal los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

El presente trabajo de tesis contiene un estudio sobre “La Conversión de estados financieros a moneda extranjera de una empresa extractora y vendedora de petróleo crudo nacional, aplicando la norma internacional de contabilidad N° 21” y se desarrolla de la siguiente manera:

El primer capítulo contiene los aspectos generales de la Industria petrolera, así como el auge y trascendencia en Guatemala, sus principales operaciones, organización, aspectos legales que la regulan y la normativa contable que debe cumplir.

El segundo capítulo se refiere a los estados financieros, objetivo, alcance, finalidad y quiénes son los principales usuarios de éstos, además las hipótesis fundamentales para el uso y aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF's) en la preparación de los estados financieros, el contenido que conlleva un juego completo de estados financieros y las revelaciones que éstos comprenden.

El tercer capítulo presenta información sobre la conversión de los estados financieros utilizando los lineamientos de la norma de contabilidad N° 21; definiciones básicas, transacciones que se desarrollan en moneda extranjera, tasas de cambio utilizadas, así mismo el uso y medición de la moneda funcional y de presentación para el proceso de conversión; el tratamiento contable de la diferencia surgida en el proceso de conversión y la información a revelar.

El cuarto capítulo presenta el desarrollo del caso práctico, el cual está dividido en dos partes principales: La primera parte contiene el enunciado del caso práctico, información necesaria para su desarrollo y los estados financieros al cierre del período. En la segunda parte se presenta la solución al caso práctico, utilizando para el proceso, hojas y cuadros que hacen necesaria la conversión de la cifras de moneda funcional a una moneda de presentación.

# CAPÍTULO I

## INDUSTRIA PETROLERA

### 1.1. Aspectos generales

La industria petrolera comprende las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, su refinación y/o transformación, así como la comercialización y transporte.

La actividad petrolera juega un papel importante para el desarrollo de la economía en general, puesto que provee insumos y combustibles necesarios para la producción de energía, genera divisas, proporciona tecnología, conocimientos, información técnica y constituye una fuente de empleo para profesionales, técnicos y obreros, que viven en comunidades cercanas.

Los beneficios proporcionados por la actividad petrolera en el país son directos e indirectos;

- a) Entre los beneficios directos se encuentran la generación de divisas, generación de empleos, capacitación de personal y realización de obras sociales en las comunidades.
  
- b) Los beneficios indirectos se traducen en la activación de importantes industrias y empresas de servicios (transportes, portuarios, bancarios, hoteleros, manufactura, etc.)

## 1.2. Antecedentes

### Origen del petróleo

El petróleo se deriva de las palabras latinas PETRA y OLEUM que significan roca y aceite respectivamente. Este nombre se originó debido a que el petróleo se encuentra en el subsuelo, entre formaciones rocosas; este es un compuesto formado principalmente de Carbono e Hidrógeno. (8:2)

La teoría predominante sobre el origen de los hidrocarburos atribuye el fenómeno a la descomposición lenta de restos de microorganismos animales y vegetales, sepultados a grandes profundidades en el interior de la tierra bajo condiciones de temperatura y presión muy elevadas, que propiciaron reacciones químicas complejas y variadas.

En su ascenso hacia la superficie, un volumen considerable de esos compuestos químicos naturales quedó atrapado en estructuras de la corteza terrestre que por su composición y conformación impidieron su paso, formándose los depósitos en el subsuelo conocidos como yacimientos.

Los hidrocarburos más antiguos se formaron hace aproximadamente cuatrocientos millones de años. Los más recientes hace apenas diez millones de años.

En nuestro país, estas cuencas se formaron hace cientos de millones de años (Tiempo Geológico Cretácico), inicialmente se dio un aumento en el nivel del mar, en los márgenes del continente, lo que dio como resultado el desarrollo de una diversidad biológica (formación de arrecifes, algas, etc.), así como acumulación de sedimentos provenientes de rocas continentales, producto de la erosión de las nuevas costas, formándose así las cuencas sedimentarias.

Guatemala tiene cuatro cuencas sedimentarias en las cuales existe la posibilidad de encontrar yacimientos de petróleo y gas natural, estas son:

- 1) Cuenca Petén Norte o Paso Caballos
- 2) Cuenca Petén Sur o Chapayal
- 3) Cuenca Amatique
- 4) Cuenca del pacífico.



### **Exploración y Explotación Petrolera en Guatemala**

La actividad petrolera en Guatemala se ha llevado a cabo desde hace más de 60 años, contribuyendo a la economía nacional, de tal forma que hoy día el petróleo se constituye como producto de exportación. Al cierre del mes de agosto del 2010, El Ministerio de Energía y Minas considera que se ha exportado alrededor de 2,602,133 barriles de petróleo crudo durante el año. (21:1)

La primera legislación específica sobre la exploración y explotación de hidrocarburos entra en vigencia en 1922, la actividad exploratoria se inició a fines de la década de 1930, cuando la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, en ese entonces dependencia del Ministerio de Economía, suscribió un contrato con un grupo subsidiario de la compañía Shell, elaborando

un levantamiento foto geológico y mapas geológicos de la región del Petén. En 1948, el consorcio bajo el nombre de Petrolera Petén, integrado por Atlantic Co., Tidewater, Estándar Oil y Ohio Oil Co. Iniciaron el primer esfuerzo exploratorio concertado, involucrando mapeo superficial, aeromagnetismo y levantamientos gravimétricos. Sin embargo, en 1949 una nueva legislación petrolera, producto del movimiento de la revolución de 1944, hace que todas las empresas se retiren.

El 7 de julio de 1955 se emite el Código de Petróleo Decreto 345, y como resultado 29 consorcios presentaron solicitudes para 91 licencias de exploración en Petén e Izabal. Iniciando los trabajos de exploración en 1956, con un mapeo geológico de superficie, seguido por un levantamiento aeromagnético. Los primeros registros sísmicos los condujo Esso, y Atlantic contrató a Namco para adquirir su primera sísmica experimental en 1957.

El primer pozo exploratorio en Guatemala, el Castillo Armas-1, fue perforado en 1958 por el grupo de Storiry J. Sloane en Morales, departamento de Izabal. El perforador contratado fue Coastal Plains Oil Co., y el pozo fue determinado seco a los 1,371 metros de profundidad. Este fue el principio de una concentrada campaña de perforación de 10 pozos exploratorios , que fueron perforados entre 1958 y 1961, de éstos el pozo Chinajá-1, perforado por la compañía Ohio Oil Co., descubre petróleo de buena calidad (36.5° API), a la profundidad de 3,048 metros, sin embargo debido a problemas técnicos la compañía abandonó el pozo.

La exploración declinó en 1,961 con varias renunciadas y solamente dos pozos exploratorios fueron perforados: El Canchacán-1(Signal) y La Pita-1 (Esso)

La siguiente fase exploratoria en el país se inició en 1964, cuando Esso y Texaco mostraron interés en la cuenca del Pacífico, un ciudadano guatemalteco, José Abularach, solicitó una concesión continental cerca de la

costa del pacífico; donde perforó el pozo San José-1, mostrando buenos indicios de gas, luego la compañía Esso adquiere un contrato de exploración en las costas del pacífico, y se lleva a cabo el primer levantamiento sísmico mar adentro de alrededor de 1,200 kilómetros. Durante 1974 la Universidad de Texas A&M perfora varios pozos estratigráficos en el cañón de San José; como parte del proyecto de perforación del fondo marino (DSDP) y se descubren horizontes con hidratos de gas metano, que actualmente es considerado como el combustible del futuro.

En el marco mundial, las operaciones petroleras fueron afectadas primero por el embargo petrolero de los países árabes (1,973) y con ello un alza en el precio internacional del crudo, así como la imposición por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de cuotas de producción, lo cual establece un racionamiento en el abastecimiento mundial. Como resultado Guatemala pasa a ser considerada por los países industrializados como uno de los prospectos petroleros importantes para su desarrollo, por consiguiente en 1,974 se publica la Ley del Régimen Petrolífero de la Nación Decreto Ley 62-74.

La compañía Recursos del Norte y sus asociados iniciaron trabajos para la prospección mineral, específicamente azufre, en el domo salino de Tortugas; sin embargo, las perforaciones exploratorias en los pozos 63-4 y 63-5 produjeron petróleo. Este acontecimiento incentivó la prospección petrolera en esta área y como resultado, en 1974, el Grupo Shenandoah, hizo su primer descubrimiento comercial en Guatemala, con el pozo Rubelsanto-1, perforado a una profundidad de 1,624 metros. La prueba de producción que abarcó cuatro zonas de la formación Cobán C, produjo 3,000 barriles diarios de petrolero de 30 grados API. En octubre de 1,976, el grupo declara el campo petrolero Rubelsanto como comercial.

En el año de 1,978, el consorcio Shenandoah, Saga Petroleum y Basic, inician la construcción del oleoducto Rubelsanto-Santo Tomás de Castilla, con una longitud de 235 Kilómetros y diseñado para transportar un promedio de 35,000 barriles diarios, desde el campo Rubelsanto hacia la terminal de almacenamiento Piedras Negras en el Puerto de Santo Tomás de Castilla, con el objetivo de transportar la producción de petróleo para su exportación. Iniciando sus operaciones de transporte en enero de 1,980.

En los pozos Caribe, San Diego, Yalpemech y Tierra Blanca se descubrieron hidrocarburos durante el período de 1,980 a 1,983, sumándose a los de Chinajá Oeste, Tortugas y Rubelsanto, todos éstos situados en la cuenca Petén Sur.

El auge manifestado en exploración y el inicio de la producción de petróleo, aunado al desarrollo económico y estratégico del país, justifican la creación de un ente rector que proponga e implemente las políticas del sector y busque un mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos, mineros y energéticos nacionales, de tal manera que el 1 de julio de 1,983 queda instituido el Ministerio de Energía y Minas, que dentro de sus primeras acciones promulga la nueva Ley de Hidrocarburos (Decreto 109-83) y su reglamento, con el objetivo de tener una legislación adaptada a los cambios dinámicos de la industria petrolera mundial.

La compañía Texaco Exploration Guatemala Inc. Perforó 4 pozos exploratorios, siendo uno de ellos el pozo Xan-1, el cual fue descubridor de petróleo en la unidad Cobán B-8, a una profundidad de 2,340 metros. En 1,985, se suscribe el contrato de operaciones petroleras de participación en la producción número 2-85, del campo Xan, con el consorcio Hispanoil-Basic. Debido a la estimación de petróleo in situ de 400 millones de barriles en el yacimiento y al desarrollo programado, la compañía Basic Resources Bahamas Ltd. Construye el oleoducto Xan-Raxruhá (232 kilómetros de longitud) en dos tramos. La construcción del primer tramo Xan- La Libertad se inicia en agosto de 1,994 y

empiezan a operar el 16 de julio de 1995. Posteriormente, se continuó con el tramo de La Libertad-Santo Tomás de Castilla, iniciando operaciones en diciembre de 1,996.

Hoy día se ha logrado desarrollar una infraestructura que permite el crecimiento sostenido de la industria petrolera, lo que estimula el interés de empresas internacionales a invertir en el país. Actualmente existen 6 empresas que operan contratos de exploración y explotación de hidrocarburos: Perenco Guatemala Limited, Petro Energy, S.A., Petro Latina Corporation, Compañía Petrolera del Atlántico, Empresa Petrolera del Itzmo, S.A y City Petén S, de R Lmtda., y alrededor de 15 empresas subcontratistas de servicios con larga experiencia en la industria petrolera internacional.

En Guatemala, hasta la fecha se han perforado un total de 122 pozos, en un lapso de 60 años, y son productores aproximadamente 32 pozos. En general todos han proporcionado información tanto geológica del subsuelo como de la capacidad petrolífera de las diferentes áreas y cuencas del país.

La perforación de pozos de desarrollo en el campo Xan, permitió incrementar la producción de petróleo, alcanzando en 1,999 un promedio de 32,000 barriles diarios, actualmente el Ministerio de Energía y Minas considera una producción promedio de 12,097 barriles diarios, por todos los contratos suscritos. (21:1)

### **1.3. Organización**

“Organizar una empresa es dotarla de todos los elementos que le son necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones y lograr los objetivos propuestos.” (24:13)

La organización de una empresa extractora de petróleo crudo depende del tamaño de la misma y de las políticas administrativas de la dirección, pero

generalmente la estructura organizacional debe definir los niveles de autoridad y responsabilidad conformados por: Jerarquías Superiores, Gerencias, Mandos Medios y Áreas operativas.

Existen cuatro aspectos a considerar en la estructura de la empresa extractora de petróleo crudo:

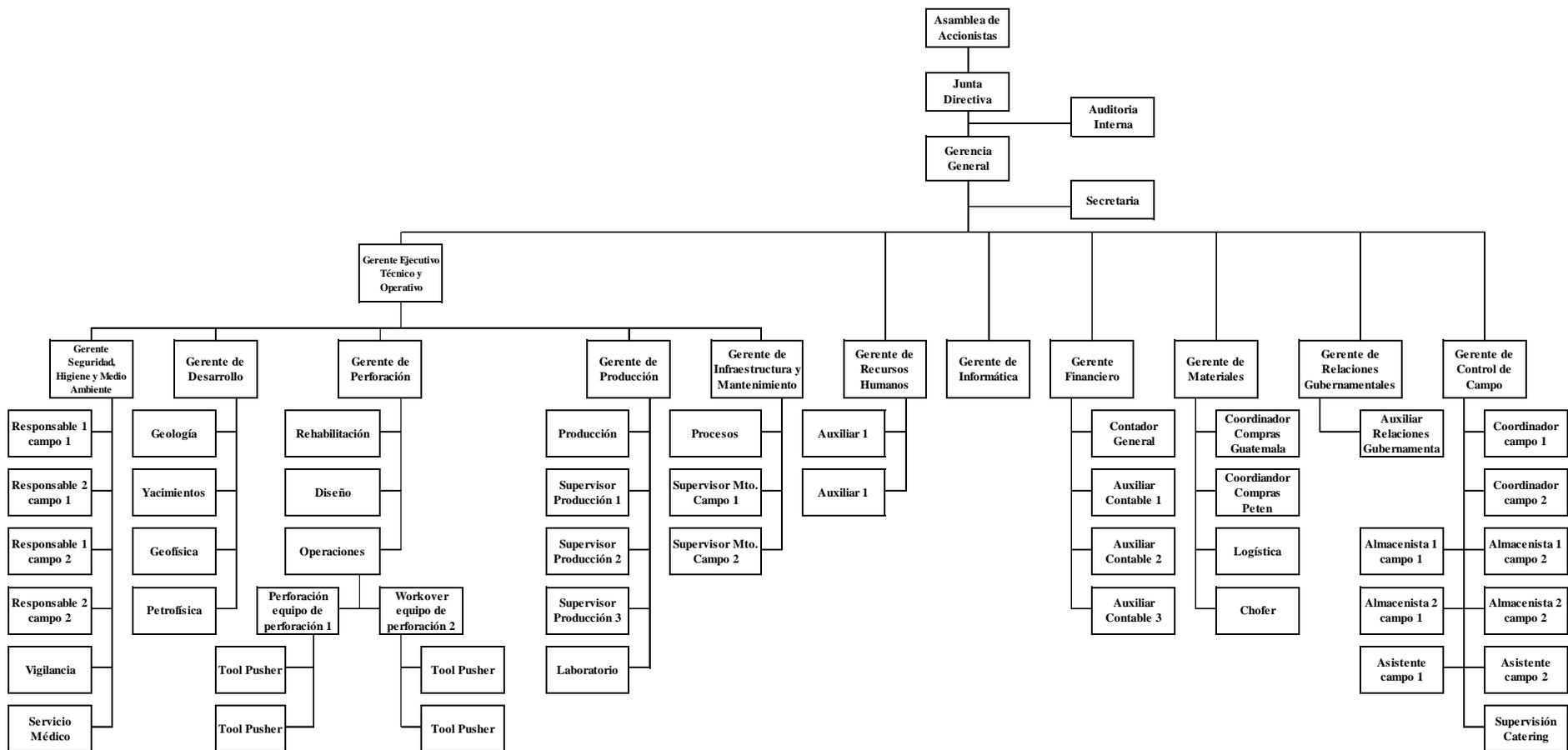
- ✓ Adecuada planeación para alcanzar los objetivos de la empresa
- ✓ Tecnología utilizada
- ✓ Capacitación del personal
- ✓ Tamaño de la organización

**Organigrama:**

El organigrama que a continuación se presenta es de una empresa extractora de petróleo crudo, que cuenta con los departamentos necesarios para poder desarrollar sus operaciones.

La cantidad de personal que conforma cada sección o departamento dependerá de la magnitud de las operaciones y de los objetivos.

En la empresa se desarrollan una serie de funciones administrativas y operativas distintas que dan lugar a varios departamentos, que se detallan a continuación.



Fuente: Programa De Educación Petrolera, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) (8:17)

## 1.4. Operaciones

Son todas las actividades que tengan por objeto la exploración, explotación, desarrollo, producción, separación, compresión, transformación, transporte y comercialización de hidrocarburos y productos petroleros.

### a) Exploración

La exploración es una de las actividades más importantes de la industria petrolera, ya que de ella depende el hallazgo de hidrocarburos en cantidad suficiente, para garantizar las cuantiosas inversiones que se requieren en las fases de perforación de pozos y en la producción, transporte, almacenamiento, refinación, distribución y mercadeo de petróleo, gas natural y productos derivados.

En la época moderna, la exploración petrolera ha alcanzado un alto nivel de desarrollo tecnológico. No existe, sin embargo, hasta el presente, ninguna ciencia, técnica o instrumento que permita predecir con certeza la existencia de petróleo en el subsuelo.

La geología, la geoquímica y la geofísica sirven para determinar que las condiciones de la corteza terrestre han sido favorables para la generación, migración y entrapamiento de hidrocarburos y justifican la perforación de un pozo exploratorio, el cual es el único medio para comprobar si el criterio técnico ha sido acertado.

En la exploración de hidrocarburos, el método sísmico es el más utilizado y dentro de esta metodología, la sísmica de reflexión es la más importante por su mayor precisión.

Actualmente, en Guatemala ya se utiliza sísmica tridimensional (Sísmica 3D), que es un método más avanzado en el cual se obtiene una interpretación de las

estructuras más detalladas, se puede observar en tres dimensiones la estructura y minimizar el riesgo de perforar pozos secos que se localicen fuera de la estructura.

#### b) Perforación de pozos

En la fase de perforación se consideran dos tipos de pozos: exploratorio y de desarrollo.

Exploratorio, es aquel que se perfora inicialmente en una estructura de interés y el pozo de desarrollo es perforado en un campo de petróleo o gas, ya conocido.

Cuando no se encuentra petróleo o gas, el pozo perforado es llamado seco, y debe ser taponado antes de ser abandonado, la Dirección General de Hidrocarburos supervisa que la empresa cumpla con reforestar y restaurar el sitio del emplazamiento.

El sitio de ubicación de un pozo es autorizado por la Dirección General de Hidrocarburos, quien analiza y aprueba los aspectos técnicos y ambientales. Así como, el trazo de los caminos de acceso el cual no debe exceder de 5 metros de ancho.

El área de construcción de la plataforma o emplazamiento del pozo, mide aproximadamente 80 metros por lado y debe ser suficiente para maniobrar los camiones y tráileres que traen el equipo de perforación. En el área se construyen fosas cubiertas con geomembrana, con el objeto de almacenar agua dulce para abastecer la mezcla de los lodos de perforación y para desechos de lodos de perforación y cementos.

Una vez montado el equipo, se inicia la perforación del pozo a través del tubo conductor cuyo diámetro puede ser de 27 pulgadas, a mayor profundidad se va

disminuyendo el diámetro del pozo hasta llegar a tener generalmente siete pulgadas. El pozo es revestido con tubería de acero para evitar la contaminación del manto freático. La profundidad que alcanzan los pozos puede variar de 1,200 metros a 5,000 metros, dependiendo de los objetivos geológicos.

Una vez terminada la operación, la torre y demás equipo se desmonta y se transporta en camiones hacia una nueva localización de pozo o para su almacenaje. Si el pozo es comercialmente productor, se instala la tubería y equipo de producción, por último el juego de válvulas superficial para controlar el flujo del pozo. Posteriormente el emplazamiento es cercado con malla metálica.

### c) Producción

En la mayoría de los yacimientos los pozos comienzan a producir por flujo natural, ya que al inicio, la presión existente en el subsuelo es suficiente para impulsar los fluidos en su trayectoria a través de los poros y fracturas de la roca, en su ascenso por la tubería del pozo y en el desplazamiento por la tubería de flujo hasta la estación de recolección.

Esa presión natural va disminuyendo a medida que se extraen los fluidos; entonces se hace necesario aplicar técnicas de levantamiento artificial, con el objeto de mantener los pozos en producción. En nuestro medio las técnicas más utilizadas son: el bombeo mecánico (Balancín) y el bombeo eléctrico sumergible.

Cuando los fluidos son extraídos del pozo, se procesan en una planta, básicamente para separar gas, petróleo y agua. El propósito es obtener en las instalaciones de superficie el petróleo crudo con un porcentaje inferior al uno por ciento (1%) de agua y almacenarlo en los tanques para su comercialización; el agua ácida producida es inyectada en acuíferos aislados del yacimiento, en pozos destinados solo para la inyección, el gas es utilizado como combustible

en la planta de proceso, sí existe gas remanente se quema en instalaciones especiales.

d) Refinación y/o transformación

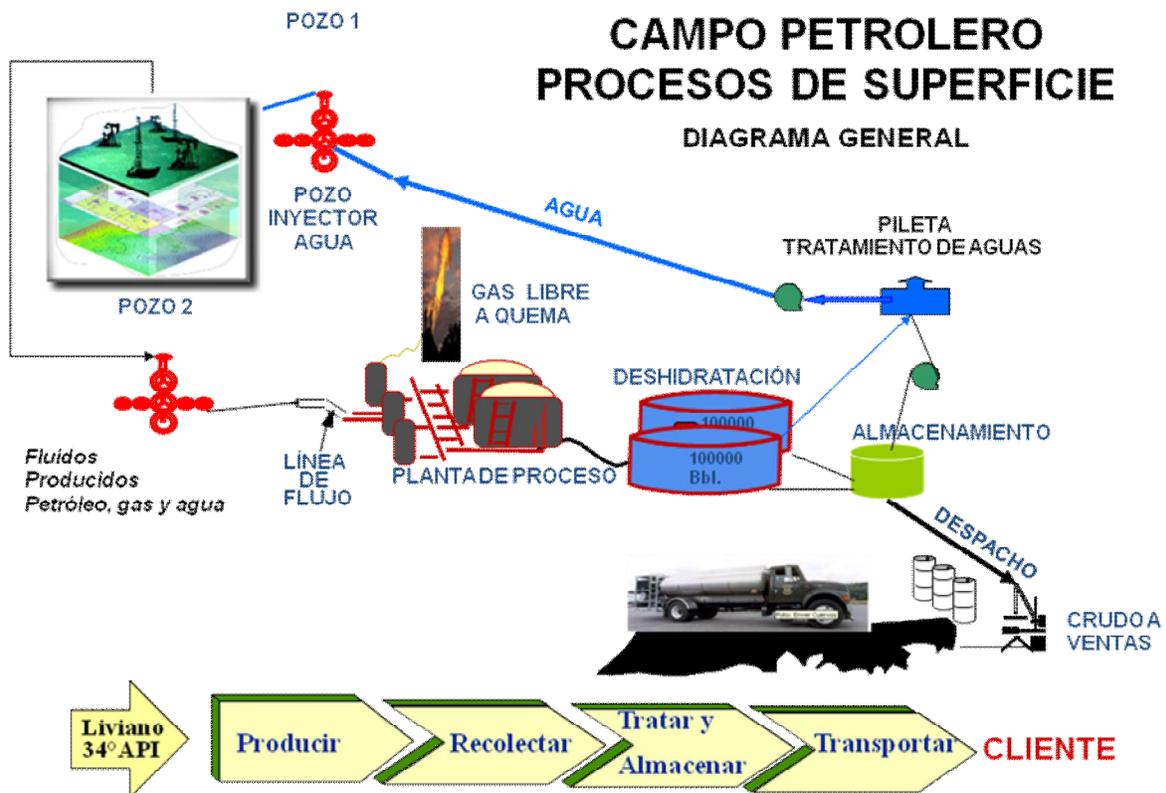
La refinación del petróleo consiste principalmente en la separación del crudo en fracciones diferentes, con propiedades y características específicas de cada derivado. Esta separación se realiza en una torre de fraccionamiento (topping), a presión atmosférica y cada fracción obtenida es tratada y bombeada a los depósitos correspondientes; los productos que se obtienen son: Gas Natural, L.P.G. (Liquefied Petroleum Gas), Gasolina, kerosina, diesel, bunker, aceites lubricantes, grasas y asfaltos.

e) Comercialización y transporte.

Para la comercialización y traslado del petróleo crudo, los oleoductos y los buques tanqueros son los medios por excelencia para el transporte del crudo.

El paso inmediato al descubrimiento y explotación de un yacimiento es su traslado hacia los centros de refinación o a los puertos de embarque con destino a la exportación, para ello se construye un oleoducto; trabajo que consiste en unir tubos de acero a lo largo de un trayecto determinado, desde el campo productor hasta el punto de refinación y/o de embarque.

Estas líneas de acero pueden ir sobre la superficie o bajo tierra y atraviesan la más variada topografía. En la parte inicial del oleoducto una "estación de bombeo" impulsa el petróleo y, dependiendo de la topografía por donde éste pase, se colocan estratégicamente otras estaciones para que le permitan superar sitios de gran altura, los oleoductos disponen también de válvulas que permiten controlar el paso del petróleo y atender oportunamente situaciones de emergencia.



Fuente: Programa De Educación Petrolera, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) (8:6)

API (American Petroleum Institute)=”La medida de Grados API es una medida de cuánto pesa un producto de petróleo en relación al agua. Si el producto de petróleo es más liviano que el agua y flota sobre el agua, su grado API es mayor de 10. Los productos de petróleo que tienen un grado API menor que 10 son más pesados que el agua y se asientan en el fondo.”(4:2)

## 1.5. Aspectos Legales

Considerando lo establecido en “La Constitución de la República de Guatemala”, la cual indica en los artículos citados:

*“Artículo 118.- Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social.*

*Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.*

*Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.”(9:31)*

*Artículo 121.- Bienes del Estado, Inciso e:” Son bienes del estado, el subsuelo, los yacimientos de hidrocarburos y los minerales, así como cualesquiera otras substancias orgánicas o inorgánicas del subsuelo.2” (9:33)*

*“Artículo 125.- Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables.*

*El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización.”(9:34)*

El desarrollo de la actividad petrolera es supervisado por el Ministerio de Energía y Minas, cuya atribución le confiere el artículo 34, de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97). *Ministerio de Energía y Minas, " Le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, y a la explotación de los recursos mineros."*(12:18)

Las actividades de Exploración y explotación de Hidrocarburos están sustentadas por diferentes normas y reglas que a continuación se detallan:

- Ley de hidrocarburos (Decreto Ley número 109-83) y su Reglamento General (Acuerdo gubernativo 1034-83).

Esta ley regula la exploración y explotación del petróleo en Guatemala, es por ello que se define claramente que todos los yacimientos de hidrocarburos son bienes de la Nación. Esta Ley proporciona el marco legal para la celebración de contratos de operaciones petroleras, las cuales incluye; el desarrollo del trabajo de impacto ambiental, proporcionar información de la ejecución de los contratos, la cual es propiedad del estado y otras obligaciones contractuales.

Entre sus principales aspectos se mencionan los siguientes:

- Las operaciones petroleras pueden ser ejecutadas por el Estado o por medio de contratistas en base a contratos de operaciones petroleras.
- El Plazo de los contratos de operaciones petroleras, en ningún caso, podrá exceder de veinticinco años. Actualmente conforme al Decreto 71-2008 Ley del Fondo Para El Desarrollo Económico De La Nación, los contratos pueden tener única prórroga de 15 años más. (14:2)

- Las empresas que realizan la actividad petrolera, están obligadas a pagar regalías al estado, que dependerán de la calidad del petróleo, este es medido por los grados API y obedeciendo a su densidad y calidad es el porcentaje que paga.
- El Estado tiene una participación en la producción de hidrocarburos la cual es como mínimo del 30% en cada área de explotación, que puede aumentar en relación directa a la tasa de producción.
- El Estado se reserva el derecho de percibir, en especie y/o en efectivo, los ingresos que le correspondan de conformidad con la ley y el contrato respectivo.

*Artículo 61.- regalías.* Los contratistas de operaciones petroleras de exploración y/o explotación, pagarán al Estado, con prioridad a la recuperación de cualquier costo, una regalía aplicada al volumen de la producción neta o al valor monetario de la misma.

Se establece para cada área de contrato, una regalía para el petróleo crudo basada en el promedio mensual de la gravedad API de la manera siguiente:

- a) Si la gravedad API es igual a treinta grados, la regalía será de veinte por ciento (20%);
- b) El porcentaje indicado en el inciso anterior se incrementará o decrecerá en un uno por ciento (1%) por cada grado API mayor o menor a los treinta grados API, respectivamente; y
- c) La regalía no será inferior al cinco por ciento (5%). (10:23)

*Artículo 21.- programas de capacitación.* Para la ejecución de programas de capacitación, adiestramiento y otorgamiento de becas para la preparación de personal guatemalteco, así como para el desarrollo de tecnología en actividades directamente relacionadas con las operaciones petroleras objeto del contrato, todo contratista contribuirá con las cantidades de dólares de los Estados Unidos de América que se estipulen en el contrato.

Las referidas contribuciones constituyen fondos privativos del Ministerio de Energía y Minas y los contratistas deberán depositarlas en bancos del exterior, en cuentas específicas del Banco de Guatemala, abiertas para este propósito. (10:7)

Programas de capacitación. Para los efectos de lo establecido en el artículo 21 de esta ley, se fija el monto de diez mil quetzales (Q. 10,000.00) por mes por cada área de explotación o trescientos cincuenta mil quetzales (Q. 350,000.00), por área de contrato, por año, cuando ya existiese un descubrimiento comercial, lo que sea mayor. Las áreas que se encuentren en exploración mantendrán la obligación de aportar ciento veinticinco mil quetzales (Q. 125,000.00), mientras no exista, por lo menos, una declaratoria de comercialidad.(10:33)

Cargos anuales. Se fija un monto de cincuenta centavos de dólar (US\$. 0.50) anuales por hectárea en exploración y de cinco dólares (US\$. 5.00) anuales por hectárea que se encuentre en explotación, los cuales se incrementarán conforme lo establecido en el artículo 45, inciso c) de esta ley. (10:34)

- Reglamento para la celebración de contratos de servicios petroleros con el gobierno (Acuerdo gubernativo 167- 84).

Este reglamento regula el procedimiento a seguir para celebrar contratos de servicios petroleros con el Gobierno a través del Ministerio de Energía y Minas, tal como:

- La celebración de contratos de servicios petroleros con una o más personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras de reconocida capacidad técnica y financiera.
  - Los lineamientos para licitar los contratos de operación petrolera, la información requerida, documentos y otros que sea necesarios y estipulados en la invitación.
- Convocatoria para presentar ofertas con el objeto de celebrar contratos de exploración y explotación de hidrocarburos (Acuerdo gubernativo número 764-92).

Este acuerdo tiene por objeto abrir de forma oficial, el proceso de convocatoria a ofertar contratos de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación.

- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente (Decreto número 68-86).

El objeto de esta ley, es prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico, tal como lo indica el artículo 8.

“Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente del incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5.000.00 a Q100,000.00. En caso de cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado. El negocio será clausurado en tanto no cumpla.”(13:3)

La Refinación y comercialización de Hidrocarburos se regula a través de:

- Ley de comercialización de hidrocarburos (decreto número 109-97) y su Reglamento (Acuerdo gubernativo número 522-99).

Dicha ley contempla lo relacionado con la comercialización de productos derivados del petróleo. Esta ley fue creada con el propósito de evitar los monopolios, oligopolios, así como prácticas privilegiadas, además regula el cumplimiento de las normas de seguridad, protección del medio ambiente, calidad, volúmenes y pesos de despacho de los productos.

Los aspectos más importantes que se mencionan en esta Ley son los siguientes:

- Establece la cadena de comercialización como: Toda actividad relacionada con la importación, exportación, almacenamiento, transporte, envasado, expendio y consumo de petróleo y productos petroleros.
- Libre comercialización, en la cual indica: son libres de participar en todas las actividades de refinación, transformación y de la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros, las personas que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento.
- Las personas individuales o jurídicas que realicen actividades de refinación, transformación y de la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros, deben contar con seguros por daños causados a personas, bienes materiales y medio ambiente, por los montos y características de los riesgos potenciales a que están expuestos.
- Nómina de productos petroleros con sus respectivas denominaciones, características y especificaciones de calidad (Acuerdo Ministerial número 363-2009).

Este acuerdo, establece las denominaciones, características y especificaciones de calidad de los productos petroleros que se importen, produzcan y se comercialicen en el país, tendientes a lograr un nivel adecuado de protección integral de los bienes, de la salud, de la población y del ambiente.

Las principales leyes observadas sobre regulación fiscal son las siguientes.

- Decreto Número 26-92 Ley del impuesto sobre la renta

Se establece un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como

cualquier ente, patrimonio o bien que especifique dicha ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

Entre los artículos principales se refieren los siguientes:

*Artículo 72. Régimen optativo de pago del impuesto.* Las personas jurídicas y las individuales, domiciliadas en Guatemala, así como los otros patrimonios afectos y entes a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3 de esta ley, que desarrollan actividades mercantiles, con inclusión de las agropecuarias, y las personas individuales o jurídicas enumeradas en el artículo 44 "A", podrán optar por pagar el impuesto aplicando a la renta imponible determinada conforme a los artículos 38 y 39 de esta ley, y a las ganancias de capital, el tipo impositivo del treinta y uno por ciento (31%). En este régimen, el impuesto se determinará y pagará por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva del período anual.(15:39)

*Artículo 44. Tipo impositivo y régimen para personas individuales y jurídicas que desarrollan actividades mercantiles y otros entes o patrimonios afectos.* Las personas individuales o jurídicas constituidas al amparo del Código de Comercio, domiciliadas en Guatemala, así como los otros entes o patrimonios afectos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3 de esta ley, que desarrollan actividades mercantiles, con inclusión de las agropecuarias, deberán pagar el impuesto aplicando a su renta imponible, a que se refiere al artículo 37 "B", una tarifa del cinco por ciento (5%). Dicho impuesto se pagará mediante el régimen de retención definitiva o directamente a las cajas fiscales, de conformidad con las normas que se detallan en los siguientes párrafos. Estas personas, entes o patrimonios deberán indicar en las facturas que emitan que pagan directamente a las cajas fiscales el cinco por ciento (5%) o que están sujetos a retención del cinco por ciento (5%). (15:26)

*Artículo 42. Explotación petrolera.* Los contribuyentes que obtengan rentas provenientes de la explotación petrolera, establecerán su renta neta con sujeción a las normas especiales previstas en la Ley de Hidrocarburos. En consecuencia, las normas de la presente ley se aplicarán con carácter supletorio. (15:25)

- Decreto número 27-92 Ley del Impuesto Al Valor Agregado

Se establece un impuesto al valor agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de dicha ley.

El impuesto es generado por; la venta o permuta de bienes muebles o de derecho reales constituidos sobre ellos, cabe destacar lo siguiente:

Venta: Todo acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, o de derecho reales sobre ellos, independientemente de la designación que le den las partes y de lugar en que se celebre el acto o contrato respectivo.

Cabe destacar que la mayor parte de las empresas cuya actividad económica es la exploración y explotación de hidrocarburo, son agentes retenedores de IVA, ello se establece en el artículo 5 del decreto 20-2006, Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria, el cual indica lo siguiente:

*Artículo 5. Contribuyentes especiales.* Los contribuyentes que conforme a la normativa de la Administración Tributaria, se encuentren calificados como contribuyentes especiales, se constituyen en agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado conforme a la presente ley.

Desde el momento en que la Administración Tributaria le hubiere notificado al contribuyente especial su activación como agente de retención, al realizar compras de bienes o adquisición de servicios a sus proveedores, pagará al vendedor o prestador del servicio, el ochenta y cinco por ciento (85%) del Impuesto al Valor Agregado y le retendrá el quince por ciento (15%) de dicho impuesto. La totalidad del impuesto retenido, lo deben enterar a la Administración Tributaria dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes inmediato siguiente, a aquel en el que se realice la retención.

Por las ventas de bienes o prestación de servicios al contado, el vendedor o prestador de servicios deberá extender la factura y el contribuyente le entregará a éste una constancia de retención prenumerada, por el quince por ciento (15%) del Impuesto al Valor Agregado retenido. (19:5)

- Decreto número 73-2008 Ley del Impuesto de solidaridad

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales y jurídicas y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).

La base imponible del impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del activo neto; ó la cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible de los ingresos brutos.

Activo neto: El monto que resulte de restar al activo total, las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y la reserva para cuentas incobrables que haya sido constituida dentro de los límites del tres por ciento (3%) sobre las operaciones del giro habitual del negocio establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el total de los créditos fiscales pendientes de reintegro registrados en el balance general de apertura del período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta que se encuentre en curso durante el trimestre por el que se determina y paga el impuesto.(17:2)

Ingresos brutos: El conjunto total de rentas brutas, percibidas o devengadas, de toda naturaleza, habituales o no, incluyendo los ingresos de la venta de activos fijos obtenidos, declarados o que debieron declararse por el sujeto pasivo durante, el período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta inmediato anterior al que se encuentre en curso durante el trimestre por el que se determina y paga este impuesto. Se excluyen los ingresos por resarcimiento de pérdidas patrimoniales o personales provenientes de contratos de seguro, reaseguro y reafianzamiento y las primas cedidas de reaseguro y de reafianzamiento correspondientes al período indicado. (17:2)

Margen bruto: La sumatoria del total de ingresos brutos por servicios prestados más la diferencia entre el total de ventas y su respectivo costo de ventas. Los gastos de ventas y administrativos no deben incluirse como parte del costo de ventas. (17:2)

- Decreto número 38-92 Ley del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo.

Se establece un impuesto sobre el petróleo crudo y los combustibles derivados del petróleo tanto de origen importado como de producción nacional, procesados en el país, que sean distribuidos dentro del territorio nacional.

*Artículo 4. Productos no afectos.* No están afectos a la presente ley, ni deberán pagar el impuesto, el petróleo crudo nacional y el petróleo crudo y/o reconstituido importado que sean utilizados para su procesamiento por las refinerías instaladas en el país, ni los productos terminados ni el petróleo crudo nacional que se exporte.(18:3)

## **1.6. Normativa contable**

Para la presentación y contenido de información financiera requerida por la institución Estatal, el Contratista llevará los registros contables que se deriven de la ejecución del contrato de acuerdo con los preceptos establecidos en *El Anexo Contable Para Los Contratos De Operaciones Petroleras De Administración Y Producción Incremental Y Contrato De Exploración Y Explotación De Hidrocarburos (Acuerdo Gubernativo Número 189-2005)*.

Cabe resaltar que este Anexo Contable señala el Sistema contable a utilizar por parte del contratista, el cual indica lo siguiente: *“El Contratista podrá llevar el sistema de contabilidad que estime conveniente, observando las normas internacionales de contabilidad (NIC) generalmente aceptadas y las disposiciones legales correspondientes, siempre que cumpla con lo señalado en el anexo”.* (3:4)

Derivado de lo anterior, se entiende por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a lo siguiente.

## **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)**

Son los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como "normas", son un conjunto de guías para preparar y reportar información Contable y financiera, compuestos por:

- a) Las "Normas" Internacionales de Contabilidad (NIC), en inglés, IAS (International Accounting Standards).
- b) Las Interpretaciones de las NIC, denominadas SIC (Standards Interpretations Commite).
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducción del inglés IFRS (International Financial Reporting Standars).
- d) Las Interpretaciones de las NIIF, denominadas IFRIC (Internacional Financial Reporting Interpretation Commite).

Las NIC y las NIIF fueron emitidas entre 1973 y 2001 por IASC, organismo precedente del actual IASB. Desde abril 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF o IFRS, por su sigla en inglés).

Desde 2002 y gracias al denominado acuerdo de Norwalk se ha producido también un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB), entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tienen la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo los denominados US GAAP, (el estándar nacional) o bajo NIC's.

## **Situación en Guatemala de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

En el mes de diciembre de 2007, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) resolvió adoptar como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). A partir del 1 de enero del 2009, y en base por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores a través de su Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales, las NIIF son de aplicabilidad obligatoria en Guatemala.

Según la resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) todas las nuevas Normas emitidas serían de observancia obligatoria en Guatemala.

## **CAPÍTULO II**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. Definición**

Los estados financieros, son informes que reportan la situación financiera y los cambios que experimenta una entidad a una fecha o período determinado. Esta información resulta útil para gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios. Los estados financieros constituyen la herramienta más importante con que cuentan las organizaciones para medir el desempeño y evaluar el estado en que se encuentran.

Estos estados financieros constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera, o preparados de acuerdo con otro Marco de Referencia (PCGA, Método Percibido Modificado, Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), Método de lo Percibido, US GAAP (Usa) y otros).

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. Puesto que el estado de flujo de efectivo utiliza generalmente, elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance.

De acuerdo con la NIC 1, Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) un estado del resultado integral del periodo;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

## **2.2. Objetivos**

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Aquéllos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas.

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con esta. Los estados financieros son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de una entidad.

Los estados financieros deben presentar elementos de juicio confiables que le permitan al usuario evaluar:

- a) El comportamiento económico- financiero de la entidad, de su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento, y en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como un negocio en marcha.

### **2.3. Alcance**

Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco de referencia utilizado.

### **2.4. Finalidad**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) activos;
- b) pasivos;
- c) patrimonio;
- d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;

- e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f) flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad, y en particular, su distribución temporal y el grado de certidumbre.

## **2.5. Usuarios**

Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:

- a) Inversionistas: Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos.
- b) Empleados: Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleados. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la entidad.
- c) Prestamistas: Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el

interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento, tal es el caso de los bancos.

- d) Proveedores y otros acreedores comerciales: Estos están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la entidad, por periodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser ésta un cliente importante.
- e) Clientes: Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando tiene compromiso a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- f) Público en general: Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales. Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la entidad, así como sobre el alcance de sus actividades.

## **2.6. Hipótesis fundamentales**

Para la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), se debe considerar las hipótesis que a continuación se detallan:

a) Base de acumulación (o devengo)

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informa a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Para efectos de ejemplo es importante indicar que la fecha de una factura no determina el devengo del mismo, sino que el concepto.

Ejemplo: Una factura de pago de renta de oficina, puede emitirse con fecha de enero del año en curso, pero si su concepto se refiere a “renta correspondiente al mes de noviembre (del año pasado)”, entonces se debe dejar contabilizado como gasto del año pasado.

Servicios prestados que tienen efecto en el devengo:

Servicios funerarios, servicios de publicidad, cobro de intereses, etc.

b) Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus

operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

Al preparar estados financieros la Administración debe evaluar la habilidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros deben prepararse en una base de negocio en marcha a no ser que exista intención de liquidar o dejar de comerciar o no se tiene alternativa para continuar. La evaluación de negocio en marcha debe hacerse en un período que no debe limitarse a 12 meses

Cuando los estados financieros no se presentan sobre la base de negocio en marcha, debe divulgarse el hecho y las bases contables sobre las que se prepararon los estados financieros, así como las razones por las cuales ya no se considera un negocio en marcha.

Ejemplo:

Tal es el caso de una compañía que sus flujos de efectivo son negativos y tiene una carga financiera por préstamos bancarios bastante altos, y no ha podido renegociar u obtener un financiamiento de reposición y está considerando declararse en quiebra. Estos sucesos indican una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y, por lo tanto, puede no tener la capacidad de realizar sus activos y descargar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

## Materialidad e importancia relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tendrán importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Cada partida importante debe presentarse separadamente en los estados financieros. Los importes poco significativos deben agruparse con los importes de naturaleza o función similar, no siendo necesario presentarlo separadamente.

Por ejemplo; Tal es el caso de una empresa que al presentar sus estados financieros no revela que parte del inventario se encuentra obsoleto, y este representa el 50% de los mismos, tiene como efecto, que los usuario de los estados financieros tomen decisiones con datos incorrectos y con repercusiones hacia futuro.

## **2.7. Estado de situación financiera**

Estado financiero que muestra el efecto acumulado de las operaciones que se han efectuado en el pasado. Nos muestra, a una fecha determinada, cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para las futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivos y capital.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) propiedades, planta y equipo;
- b) propiedades de inversión;
- c) activos intangibles;
- d) activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i));
- e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) activos biológicos;
- g) inventarios;
- h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) efectivo y equivalentes al efectivo;
- j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*;
- k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) provisiones;

- m) pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l)); NIC 1
- n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

#### Forma de preparar el estado de situación financiera

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 66 a 76 de la NIC 1, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Se considera activo corriente, todo aquel activo que es susceptible de convertirse en efectivo en un plazo igual o inferior a un año. Activo no corriente en un activo que no cumple la definición de activo corriente.

Los pasivos corrientes hacen referencia a los pasivos que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año. Pasivos no corrientes son todas las partidas consideradas a largo plazo.

Para elaborar los estados financieros las cuentas pueden clasificarse en base a su liquidez, su presentación es similar a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

El balance general se presenta únicamente con fines ilustrativos, utilizando el método de clasificación corriente y no corriente, definido en los párrafos anteriores.

**Ejemplo, S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre del año 2009**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

<b>Activo</b>		
<b>No corriente</b>		55,000.00
Vehículos (neto)	30,000.00	
Intangibles	<u>25,000.00</u>	
<b>Corriente</b>		40,000.00
Caja y bancos	20,000.00	
Inventario	15,000.00	
Seguros Anticipados	<u>5,000.00</u>	
<b>Total Activo</b>		<u><u>95,000.00</u></u>
<b>Patrimonio y Pasivo</b>		
<b>Patrimonio</b>		40,000.00
Capital en acciones	<u>40,000.00</u>	
<b>Pasivo</b>		
<b>No corriente</b>		30,000.00
Préstamo Bancario	20,000.00	
Gastos Acumulados	<u>10,000.00</u>	
<b>Corriente</b>		25,000.00
Proveedores	15,000.00	
Anticipo de clientes	6,000.00	
Impuestos por pagar	<u>4,000.00</u>	
<b>Total Pasivo</b>		<u><u>55,000.00</u></u>
<b>Patrimonio y pasivo total</b>		<u><u>95,000.00</u></u>

El balance general se presenta únicamente con fines ilustrativos, utilizando el método de clasificación basado en el grado de liquidez. (Ver. Página 32)

**Ejemplo, S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre del año 2009**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

<b>Activo</b>		
<b>Circulante</b>		35,000.00
Caja y bancos	20,000.00	
Inventario	<u>15,000.00</u>	
<b>Fijo</b>		55,000.00
Vehículos (neto)	30,000.00	
Intangibles	<u>25,000.00</u>	
<b>Diferido</b>		5,000.00
Seguros Anticipados	<u>5,000.00</u>	
<b>Total Activo</b>		<u><u>95,000.00</u></u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Circulante</b>		19,000.00
Proveedores	15,000.00	
Impuestos por pagar	<u>4,000.00</u>	
<b>Fijo</b>		30,000.00
Préstamo Bancario	20,000.00	
Gastos Acumulados	<u>10,000.00</u>	
<b>Diferido</b>		6,000.00
Anticipo de clientes	<u>6,000.00</u>	
<b>Total Pasivo</b>		55,000.00
<b>Patrimonio</b>		
Capital en acciones		<u>40,000.00</u>
<b>Pasivo y patrimonio total</b>		<u><u>95,000.00</u></u>

## 2.8. Estado del resultado integral

Estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. El estado financiero es dinámico, ya que abarca un periodo durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto, debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- a) Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- b) Gastos, son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

- a) en un único estado del resultado integral, o
- b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).

Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán partidas que presenten los siguientes importes del período:

- a) ingresos de actividades ordinarias;
- b) costos financieros;
- c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- d) gasto por impuestos;
- e) un único importe que comprenda el total de:
  - ✓ el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y
  - ✓ la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.
- f) resultados;
- g) cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso (h));
- h) participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; y
- i) resultado integral total.

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

- a) La primera forma de desglose es el método de la “naturaleza de los gastos”. Una entidad agrupará gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los

redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales.

- b) La segunda forma de desglose es el método de la “función de los gastos” o del “costo de las ventas”, y clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia.

El estado de resultados de presenta con fines ilustrativos, utilizando el método de “función de los gastos”. (Ver página. 37)

Ejemplo, S.A.  
Estado de Resultados  
Por el periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2009  
(Cifras expresadas en Quetzales)

Ventas	300,000.00	
Costo de ventas	(75,000)	
Margen bruto	225,000.00	
Otros ingresos	15,000.00	
Gastos de ventas	(78,251)	
Gastos de administración	(78,251)	
Utilidad antes de ISR	83,499.00	
Impuesto sobre la Renta (ISR)	(25,885)	
Utilidad Neta	57,614.31	

El estado de resultados de presenta con fines ilustrativos, utilizando el método de “Naturaleza de los gastos”. (Ver página. 37)

Ejemplo, S.A.  
Estado de Resultados  
Por el periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2009  
(Cifras expresadas en Quetzales)

Ventas	300,000.00		
Otros ingresos	15,000.00		315,000.00
Consumo de Inventarios	75,000.00		
Sueldos	50,000.00		
Aguinaldos	4,167.00		
Bono 14	4,167.00		
Agua luz y teléfono	15,000.00		
Indemnizaciones	4,167.00		
Alquileres	24,000.00		
Honorarios	20,000.00		
Viáticos	35,000.00		231,501.00
Utilidad antes de ISR		83,499.00	
Impuesto sobre la Renta (ISR)		25,884.69	
Utilidad Neta		57,614.31	

## 2.9. Estado de cambios en el patrimonio

Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores. Muestra por separado el patrimonio de una empresa.

Debe proporcionar:

- ✓ Las distribuciones de utilidades o excedentes decretados durante el período y el valor a pagar por aporte, fechas y forma de pago.
- ✓ El movimiento de las utilidades no apropiadas
- ✓ El movimiento de cada una de las reservas
- ✓ El movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones
- ✓ El movimiento de la revalorización del patrimonio
- ✓ El movimiento de todas las cuentas que integran el patrimonio en sí.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;
- b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y
- c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
  - ✓ resultados;
  - ✓ cada partida de otro resultado integral; y
  - ✓ transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

## **2.10. Estado de flujos de efectivo**

Es el estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Estado de Situación que inciden el efectivo.

El objetivo de este estado es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un periodo para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar el financiamiento interno y externo, analizar los cambios presentados en el efectivo, y establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos.

La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

- a) Actividades de Operación, actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiamiento
- b) Actividades de Inversión, las de adquisición y venta o disposición por otra vía de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

- c) Actividades de financiamiento, actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- a) Método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- b) Método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

El Estado de flujo de efectivo determina la capacidad de la empresa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el flujo de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para el diseño de políticas y estrategias encaminadas a realizar una utilización de los recursos de la empresa de forma más eficiente.

Considerando los dos métodos de elaboración del Estado de flujo de efectivo, se presenta un ejemplo del uso de los mismos.

**Ejemplo, S.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Por el periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2009**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**  
**Método Directo**

<b>Actividades de Operación</b>		
Cobro a clientes	1,070,000.00	
Pago a proveedores	(545,000)	
Gastos de operación	<u>(330,000)</u>	195,000.00
<b>Actividades de Inversión</b>		
Incremento en P.P y. E.	(100,000)	
Incremento en Inversiones	<u>(25,000)</u>	(125,000)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disminución en prestamos bancarios		<u>(50,000)</u>
		20,000.00
Efectivo al inicio del año		<u>25,000.00</u>
<b>efectivo al final del año</b>		<b><u>45,000.00</u></b>

**Ejemplo, S.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Por el periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2009**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**  
**Método Indirecto**

<b>Perdida del Ejercicio</b>		<b>(17,500)</b>
Provisión para cuentas Incobrables	20,000.00	
Depreciaciones	30,000.00	
Amortización	12,500.00	
Provisión de indemnizaciones	<u>25,000.00</u>	87,500.00
		70,000.00
<b>Actividades de Operación</b>		
Disminución cuentas por cobrar	70,000.00	
Disminución en inventarios	25,000.00	
Incremento en proveedores	<u>30,000.00</u>	125,000.00
<b>Actividades de Inversión</b>		
Incremento en P.P y. E.	(100,000)	
Incremento en Inversiones	<u>(25,000)</u>	(125,000)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disminución en prestamos bancarios		<u>(50,000)</u>
		20,000.00
Efectivo al inicio del año		<u>25,000.00</u>
<b>Efectivo al final del año</b>		<b><u>45,000.00</u></b>

## 2.11. Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas notas explicativas no son en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación. E informaran lo siguiente:

- a) presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- b) revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y
- c) proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros, y
- b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Para ejemplificar el uso de Notas en los estados financieros, se presenta la estructura a considerar en la divulgación de dicha información.

**Nota 1:** Breve Historia de la Compañía

**Nota 2:** Políticas Contables

**Nota 3:** Unidad Monetaria

**Nota 4-12:** Integración de cuentas.

**Nota 13:** Saldos y transacciones con Compañías Relacionadas

**Nota 14:** Impuesto Sobre La Renta (ISR) e ISR diferido

**Nota 15:** Contingencias (demandas a favor o en contra)

**Nota 16:** Eventos subsecuentes o hechos posteriores

## **CAPÍTULO III**

### **CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA**

Considerando el sistema contable utilizado por las empresas que tienen su actividad económica en la extracción de petróleo crudo, vemos el uso de de las Normas Internacionales de contabilidad (NIIF's), por tal razón el proceso de conversión de los estados financieros se realiza considerando la siguiente norma:

#### **“Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”**

Norma contable para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera, y de los estados financieros de una operación extranjera que incluye la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe sea distinta a la funcional.

El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

Esta norma se aplica a la presentación de los estados financieros de una entidad en moneda extranjera, y establece los requisitos para que los estados financieros resultantes puedan ser calificados como conformes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta Norma no se aplica a la contabilidad de coberturas para partidas en moneda extranjera, incluyendo la cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La contabilidad de coberturas se trata en la NIC 39.

### 3.1. Definiciones Básicas

#### Conversión

El concepto de “conversión” implica transformar, reexpresar o trasladar los estados financieros elaborados originalmente en una moneda “A”, en otra moneda “B”.

Una conversión es una reexpresión monetaria en la cual:

- a) el objeto (lo que se expresa) es una medición en moneda de origen;
- b) el producto es una medición (equivalente a la anterior) en una moneda de conversión;
- c) la segunda medición se obtiene a partir de la primera y de algún tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar una unidad de la moneda de conversión, o viceversa.

Con respecto a estados financieros, la conversión de los mismos a otra moneda puede obedecer los siguientes propósitos:

- a) obtener información para la toma de decisiones en una moneda distinta de la local;
- b) brindar información a otros usuarios del exterior que se sienten más cómodos usando datos expresados en la moneda de su propio país o en otra de uso universal;
- c) para que una sociedad que prepara estados financieros en otra moneda y posee acciones del emisor de los estados financieros pueda consolidar o combinar los estados financieros de la emisora o aplicar el método del Valor Patrimonial Proporcional (medición para las inversiones).

#### Moneda Extranjera (o divisa)

Se refiere a los billetes o monedas de países extranjeros, cualquiera sea su denominación o característica, a las letras de cambio, cheques, cartas de crédito, órdenes de pago, pagarés, giros y cualquier otro documento en que conste una obligación pagadera en dicha moneda. Es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad.

#### Moneda de registro

Es aquella en la que la entidad mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información.

#### Moneda Funcional

Es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

#### Moneda de presentación

Es la moneda en que se presentan los estados financieros.

#### Tasa de cambio

Es la relación de cambio entre dos monedas.

#### Tasa de cambio de contado

Es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

#### Tasa de cambio de cierre

Es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.

#### Tasa de cambio histórica

Es la tasa de cambio utilizada en la fecha de cada transacción.

#### Tasa de cambio media del periodo

Es una tasa de cambio aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, en un periodo dado.

#### Diferencias de cambio (Diferencias por conversión)

Es la diferencia que surge al convertir todos los estados financieros a otra moneda.

#### Negocio en el extranjero

Es toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.

#### Valor Razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

#### Activos y pasivos monetarios

Son aquellos sobre los que tengo una certeza razonable del monto a cobrar o pagar.

#### Partidas monetarias

La característica esencial de una partida monetaria es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: pensiones y otros beneficios a empleados que se pagan en efectivo; suministros que se liquidan en efectivo y dividendos en efectivo que se hayan reconocido como pasivos. Asimismo, serán partidas monetarias los contratos para recibir (o entregar) un número variable de instrumentos de patrimonio propios de la entidad o una cantidad variable de

activos, en los cuales el valor razonable a recibir (o entregar) por ese contrato sea igual a una suma fija o determinable de unidades monetarias.

#### Partidas no monetarias

Es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: importes pagados por anticipado de bienes y servicios (por ejemplo, cuotas anticipadas en un alquiler); la plusvalía; activos intangibles; inventarios; propiedades, planta y equipo; así como los suministros que se liquidan mediante la entrega de un activo no monetario.

### **3.2. Transacciones en moneda extranjera**

El estándar define como una moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional. Es decir, la moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquéllas en que la entidad:

- a) compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
- c) adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al

importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NIIF. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo una tasa de cambio aproximado al existente en el momento de realizar la transacción.

### **3.3. Tasas de cambio utilizadas en la conversión**

Para la información final, en moneda funcional, de los periodos posteriores sobre los que se informa, se utiliza:

- a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Con frecuencia, para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

Para ejemplificar el contenido del párrafo anterior, se tiene como supuesto determinar la tasa de cambio promedio al 31 de agosto 2009, para ello el procedimiento es el siguiente:

Se deben sumar las tasas de cambio del 01 de enero al 31 de agosto, y luego dividir el resultado por los días transcurridos.

Tipo de cambio promedio al 31 de agosto 2009 =

$$\frac{\text{Tasas de cambio del 01 de enero al 31 de agosto 2009}}{\text{Número de días transcurridos (243)}}$$

Los flujos de efectivo en moneda extranjera se convertirán aplicando la tasa de cambio a la fecha de la transacción, permite utilizar promedios e históricos en el método indirecto para las partidas no monetarias. Las diferencias cambiarias no generan flujo y deben ir separadas de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

### **3.4. Moneda funcional para efectos de preparar estados financieros**

La moneda funcional es el signo monetario del medio económico en el cual la entidad principalmente obtiene y usa efectivo. No precisamente tiene que ser la moneda oficial del país en el que está situado la compañía. Por ello, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad.

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

a) La moneda:

- ✓ Que influya fundamentalmente en los **precios de venta de los bienes y servicios** (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
- ✓ Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

- b) La moneda que influya fundamentalmente en los **costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios** (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Solamente si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios de los párrafos anteriores, la entidad puede considerar también los siguientes indicadores para la determinación de la moneda funcional.

Entre estos factores están los siguientes:

- c) La moneda en la cual la entidad obtiene la mayoría de su financiamiento.
- d) La moneda en la cual están denominados sus flujos de caja operacionales.
- e) Si una entidad extranjera es una extensión de las operaciones de la matriz y si opera en forma independiente.
- f) Nivel de transacciones con la matriz de una entidad extranjera.
- g) Si los flujos de caja de una entidad extranjera incluyen directamente los flujos de caja de la matriz.
- h) Si los flujos generados por una entidad extranjera son suficientes para el financiamiento de ésta.

La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

### **3.5.Utilización de una moneda de presentación distinta de la moneda funcional**

Toda entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, a fin de presentar estados financieros consolidados.

### **3.6.Tratamiento contable de la diferencia por conversión.**

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan, con las excepciones de;

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral.

Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

Las diferencias de cambio derivadas de una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad, se reconocerán en

los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado.

### **3.7. Información a revelar**

La entidad revelará la siguiente información:

- a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados.
- b) Las diferencias de cambio netas reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del periodo.
- c) Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.
- d) Cuando una entidad presente sus estados financieros en una moneda que sea diferente de su moneda funcional, señalará que sus estados financieros son conformes con las NIIF, solo si cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.
- e) Cuando una entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos de las NIIF.

### 3.8. Proceso de Conversión a la moneda de presentación.

Para realizar el proceso de conversión de los estados financieros, es necesario determinar lo siguiente:

- 1) Es necesario establecer cuál es la moneda funcional y de presentación que utiliza la empresa, para ello se utiliza lo que indica el inciso 3.5 del presente capítulo.
- 2) Fijar todas las partidas monetarias y no monetarias. (Ver página 48 y 49)
- 3) Determinar las tasas de conversión, Inciso 3.3 del presente capítulo.
- 4) Con la información establecida se procede a realizar la hoja de trabajo para la conversión de los estados financieros, de moneda funcional a una moneda de presentación.
- 5) Se realizan los estados financieros en moneda de presentación, y
- 6) Se presenta la información a revelar.

Tal como se ha indicado, para el proceso de conversión es necesario clasificar las partidas en monetarias y no monetarias, a efectos de establecer las tasas de cambio a utilizar.

Entre las partidas consideradas como monetarias se encuentran aquellas en las que se puede cuantificar el valor a entregar o recibir, es decir una cantidad monetaria. Para su conversión utilizan *la tasa de cambio de cierre* y entre ellas se encuentran las siguientes:

Caja, bancos, cuentas por cobrar, clientes, créditos por cobrar, deudores diversos, inversiones temporales, impuestos por pagar, proveedores, cuentas por pagar, Gastos acumulados por pagar, préstamos bancarios, etc.

Para realizar la conversión de partidas monetarias a moneda extranjera, se presenta el siguiente ejemplo;

<b>PARTIDAS MONETARIAS CONVERTIDAS AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE</b>					
<b>RUBROS</b>		<b>QUETZALES</b>	<b>T.C.</b>		<b>US\$</b>
Caja y Bancos	Q	1,000	8.07	\$	124
Cuentas por cobrar		3,000	8.07		372
Cuentas por pagar		3,000	8.07		372
Gastos acumulados por pagar		5,000	8.07		620
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>11,000</b>		<b>\$</b>	<b>1,363</b>

Cifras tomadas de forma ilustrativa, utilizando la tasa de cierre del mes de diciembre del año 2009, publicada por un banco de preferencia.

Las partidas no monetarias son las que carecen de un derecho o una obligación de entregar una cantidad determinada de unidades monetarias, y para su conversión utilizan la *tasa de cambio histórica*. Esta última tasa se obtiene del momento en que se realizó la transacción. Entre Las partidas consideradas como no monetarias se encuentran las siguientes:

Inventarios, gastos anticipados, propiedad planta y equipo, capital pagado, aportaciones, reserva legal, intangibles, depreciación acumulada, depreciación gasto, amortización de intangibles, pagos de servicios por anticipado, etc.

#### *Aspectos importantes*

- ✓ Para el rubro de inventarios, cabe mencionar que las Normas Internacionales de Información Financiera, lo consideran como un activo no monetario, por lo tanto este debe ser convertido a una tasa de cambio histórico, lo cual en ocasiones es muy difícil y laborioso destacar la

transacción de cada adquisición, para lo cual existe la alternativa de utilizar la razón financiera de Rotación de inventario.

“La rotación de Inventarios es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado. Permite identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar (se ha vendido). Entre más alta sea la rotación significa que las mercancías permanecen menos tiempo en el almacén.”(24:58)

“Fórmula: La rotación de inventarios se determina dividiendo el costo de las mercancías vendidas en el periodo entre el promedio de inventarios durante el periodo. (Costo mercancías vendidas/Promedio inventarios) = N veces.”(24:58)

El promedio de inventario se obtiene de una integración detallada del periodo, o bien de sumar el saldo inicial del periodo más el saldo final de inventarios y la cantidad obtenida dividirla entre dos.

Ejemplo: Una compañía posee un costo de ventas por valor de Q40,214,291 y el saldo inicial de inventarios es de Q5,150,238 y saldo final 6,793,709, aplicando la formula de rotación de inventarios se obtiene lo siguiente:

$$\frac{Q.40,214,291}{(Q.5,150,238+Q.6,793,709)/2} = \frac{Q.40,214,291}{Q.5,971,974} = 7$$

Esto indica que el inventario rota 7 veces al año, aproximadamente cada 54 días, de ahí podemos establecer las fechas en las cuales se compra el inventario y proceder a realizar la conversión.

Para determinar la rotación de inventarios de materiales y suministros, y otros, se obtiene del costo de materiales y suministros consumidos y/o utilizados durante el periodo, dividido el promedio de inventario de materiales y suministros, básicamente es aplicar la fórmula anterior.

- ✓ Para la conversión de las depreciaciones y amortizaciones que se registran como cuentas de resultado o conforman parte del costo de ventas, deben utilizar la tasa de cambio histórica, puesto que son cuentas que tienen su origen en activos no monetarios.

*Las partidas de resultados deben ser convertidas a la tasa de cambio promedio, tal como lo indica la norma.*

Para efectos de ejemplificar lo visto en párrafos anteriores, respecto a la conversión de partidas no monetarias a moneda extranjera, se presenta el siguiente ejemplo.

Considerando que una empresa posee lo siguiente:

- Cuenta con inventario por valor de Q150,000, el cual tiene una rotación de dos veces al año.(año 2009)
- Dispone de 3 vehículos por valor cada uno de Q75,000, adquiridos el 01/01/2009, 01/02/2009 y 31/03/2009 con vida útil de 3 años.
- Las ventas durante el año constan de Q500,000, y
- Gastos de operación de Q350,000.

Las tasas de cambio respecto al dólar son las siguientes:

01/07/2009 8.15, 01/01/2009 7.78, 01/02/2009 7.95, 31/03/2009 8.11, tasa de cambio promedio del periodo 8.16., publicadas por el Banco de Guatemala.

Con la información de la página anterior, se presenta la conversión de partidas no monetarias a moneda extranjera.

#### PARTIDAS NO MONETARIAS

RUBRO	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$
Inventarios				
01-jul-09	T.C. historica	Q 150,000	8.15	\$ 18,405

RUBRO	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$
Vehículos		costo		
01-ene-09	T.C. historica	75,000	7.78	9,640
01-feb-09	T.C. historica	75,000	7.95	9,434
31-mar-09	T.C. historica	75,000	8.11	9,248
Total		<u>Q 375,000</u>		<u>\$ 46,727</u>

RUBRO	REFERENCIA	US\$	T.C.	US\$
Depreciación acumulada Veh.		costo	Vida útil	
01-ene-09	T.C. historica	\$ 9,640	3 años	\$ 3,213
01-feb-09	T.C. historica	9,434	3 años	2,883
31-mar-09	T.C. historica	9,248	3 años	2,312
Total		<u>\$ 28,322</u>		<u>\$ 8,408</u>

RUBRO	REFERENCIA	US\$	T.C.	US\$
Depreciación gasto		costo	Vida útil	
01-ene-09	T.C. historica	9,640	3 años	\$ 3,213
01-feb-09	T.C. historica	9,434	3 años	2,883
31-mar-09	T.C. historica	9,248	3 años	2,312
Total		<u>\$ 28,322</u>		<u>\$ 8,408</u>

RUBRO	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$
Ventas	T.C. promedio	Q 500,000	8.16	\$ 61,278

RUBRO	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$
Gastos de operación	T.C. promedio	Q 350,000	8.16	\$ 42,895

Para realizar el proceso de conversión, se necesita una clasificación detallada de los rubros contenidos en los estados financieros.

El presente cuadro muestra un desglose de los diferentes rubros que componen los estados financieros, los cuales están clasificados en monetarios, no monetarios y rubros que para el proceso de conversión utilizan tasas de cambio promedio.

ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS			
CUENTA	MONETARIO	NO MONETARIO	TASA PROMEDIO
Caja y Bancos	X		
Anticipos a proveedores	X		
Otras cuentas por cobrar	X		
Clientes	X		
Otras cuentas por pagar	X		
Gastos acumulados por pagar	X		
Proveedores	X		
Impuestos por pagar	X		
Inventario		X	
Gastos anticipados		X	
Propiedad, planta y equipo		X	
Intangibles		X	
Amortizaciones		X	
Depreciación acumulada		X	
Depreciación gasto		X	
Patrimonio		X	
Aportes a futuras capitalizaciones		X	
Reserva legal		X	
Resultados acumulados			X
Resultado del periodo			X
Ventas			X
costo de ventas			X
Gastos de operación			X
Gastos de venta			X
Gastos de mercadeo			X
Gastos de administración			X
Otros ingresos			X
Otros gastos			X

### *Estado de cambios en el patrimonio*

Para realizar la conversión del estado de cambios en el patrimonio, basta con determinar los datos del Estado de situación financiera, puesto que de ello se derivan los datos que muestra.

### *Estado de flujo de efectivo*

Para realizar la conversión del estado de flujo de efectivo de procede de la siguiente forma:

- 1) Determinar las tasas de cambio para las partidas que conforma el estado de flujo de efectivo y aplicarlas.
- 2) Se reemplazan datos para determinar la diferencia por conversión.

Primero: se reemplazan los valores obtenidos del balance general y estado de Resultados expresado en dólares, tales partidas son: resultado del periodo, efectivo al inicio y final del año.

Segundo: de la diferencia del efectivo al inicio y al final del año se obtiene el incremento o decremento de efectivo durante el año.

Tercero: se determina la diferencia surgida de la suma de las actividades que no generan efectivo, actividades de operación, inversión y financiamiento comparado con la cantidad del incremento o decremento del efectivo del año (véase párrafo anterior).

Cuarto: la diferencia surgida del párrafo anterior da como resultado la diferencia por conversión, y la misma debe ir situada tal como lo establece NIC 7, separadas de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Ejemplo de conversión del estado de flujo de efectivo

<b>Empresa XYZ</b>				
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>				
<b>Por el periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2009</b>				
	<b>Quetzales</b>	<b>T.C.</b>	<b>Dólares</b>	<b>Dólares</b>
<b>Resultado del periodo</b>	282,500		36,904	36,904 primero
<b>Actividades que no genera efectivo</b>				
Depreciaciones	40,000	7.71	5,188	5,188
Provisión para cuentas Incobrables	20,000	7.80	2,564	2,564
Amortización	10,000	7.70	1,299	1,299
	<u>352,500</u>		<u>45,955</u>	45,955 tercero
<b>Actividades de Operación</b>				
Incremento en cuentas por cobrar	(75,000)	7.85	(9,554)	(9,554)
Incremento en inventarios	(225,000)	7.77	(28,958)	(28,958)
Flujos de efectivo actividades de operación	(300,000)		<u>(38,512)</u>	(38,512) tercero
<b>Actividades de financiamiento</b>				
Pago de intereses	(42,500)	7.80	<u>(5,449)</u>	(5,449) tercero
Incremento en el efectivo	10,000		<u>1,994</u>	1,994 segundo
Efecto de conversión				<u>(794)</u> cuarto
Efectivo al inicio del año	45,000	7.75	5,806	5,806 primero
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>55,000</u>	7.85	<u>7,006</u>	<u>7,006</u> primero

**Nota:** las tasas de cambio se obtienen del origen utilizado en el Estado de situación financiera.

**primero:** datos obtenidos del estado de situación financiera y estado de resultados.

**segundo:** diferencia de  $7006 - 5806 = 1200$

**tercero:** diferencia de  $(45,955 - 38,512 - 5,449) = 1994$  menos  $1,200 = -794$

**cuarto:** posición de la diferencia de conversión en el estado de flujo de efectivo.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA EXTRACTORA Y VENDEDORA DE PETRÓLEO CRUDO NACIONAL, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 21.**

#### **(CASO PRÁCTICO)**

Con el propósito de aplicar la teoría de los capítulos anteriores y dar a conocer los lineamientos prácticos utilizados en la conversión de los estados financieros a moneda extranjera, se desarrolla el presente capítulo; el cual contiene el proceso de conversión de la información financiera aplicado a la empresa denominada “PETRÓLEOS GUATEMALTECOS, S.A.”, cuya actividad principal es la extracción y venta de petróleo crudo nacional.

La empresa Petróleos Guatemaltecos, S.A. (La Compañía) fue constituida el 05 de febrero de 2009, de acuerdo con las disposiciones legales de Guatemala, iniciando sus operaciones el 05 de febrero del mismo año.

Petróleos Guatemaltecos, S.A., es una entidad que celebró el contrato de Modificación y Texto Ordenado de los Contratos de Operaciones Petroleras de Explotación número uno guión ochenta y nueve (1-89) y de subrogación de operaciones petroleras de explotación número uno guión noventa y dos (1-92), contrato que fue suscrito con el Ministerio de Energía y Minas en representación del Estado de Guatemala.

La compañía dentro de las actividades contempladas en el mencionado contrato, realiza operaciones de exploración, producción y comercialización del petróleo crudo extraído de sus campos de explotación.

La entidad antes mencionada desea realizar la conversión de sus estados financieros intermedios del periodo de agosto 2009 y 2010, para presentarlos a un posible cliente

del extranjero interesado en el producto que comercializa, los estados financieros deben presentarse en la moneda del curso legal de los Estados Unidos de Norte América.

Para realizar el proceso de conversión es necesario conocer el entorno económico en el cual opera la compañía, determinar la moneda funcional y de presentación, establecer las partidas monetarias y no monetarias, tasas de cambio; históricas, de cierre y promedio. Para lo anterior se presenta la siguiente información.

1) La empresa cuenta con tres clientes principales a los cuales se les factura considerando el precio del petróleo crudo internacional, así mismo el 60% de las nóminas se pagan en dólares; los principales proveedores de la compañía son extranjeros, los que proporcionan materiales, accesorios y herramientas para desarrollar los trabajos que ésta comprende, cabe mencionar que a los mismos se les paga en dólares.

2) El saldo de inventarios es el siguiente:

a) La existencia de crudo corresponde a la producción de agosto 2010 y 2009.

b) Para efectos prácticos se realizó el análisis del inventario de materiales y combustibles, que indica lo siguiente:

	2010	Rotación	2009	Rotación
Costo de inventario consumido promedio de inventario	$\frac{Q\ 686,393}{Q\ 772,725}$	1	$\frac{Q\ 2,369,636}{Q\ 3,375,032}$	1
Consumo de combustibles Promedio de inventario	$\frac{Q\ 535,686}{Q\ 364,836}$	1	$\frac{Q\ 1,536,696}{Q\ 1,703,901}$	1

- La rotación del inventario materiales se realiza 1 vez al año, y;
- La de combustibles de igual forma.

c) Las mercaderías en tránsito corresponden a una bomba que se encuentra en el puerto Santo Tomas de Castilla, tiene un valor de US\$18,714.39 que fue cancelado por medio de una transferencia el 05 de julio 2010.

3) La empresa se constituyó el 5 de febrero de 2009, con un aporte de Q18,000,000.00 el cual se detalla a continuación:

- Maquinaria y equipo	Q. 8,633,688.00
- Equipo de transporte	Q.1,689,156.00
- Equipo de cómputo	Q. 294,784.00
- Caja y Bancos	Q.7,382,372.00

4) También se adquirieron los siguientes activos fijos:

- El 01 de marzo 2009 se adquirió mobiliario y equipo de oficina por Q.144,341.00.
- El 05 de mayo 2009 se adquirió un lote de Herramientas, por Q.340,075.00.
- El día 30 de junio 2010 se compro un tanque de almacenamiento de crudo por Q.2,921,403.00.

5) La depreciación se realiza en base a la vida útil de los activos y es la siguiente:

	Vida útil
- Maquinaria y equipo	6
- Equipo de transporte	3
- Equipo de cómputo	3
- Mobiliario y equipo de oficina	2
- Lote de Herramientas	1
- Tanque de almacenamiento de crudo	10

- 6) Los socios realizaron aportes a capital de la siguiente forma:
- El día 30-06-2009 se recibió un aporte de US\$498,753.12
  - El día 02-05-2010 se recibió un aporte de US\$124,378.11
- 7) De los gastos anticipados; el seguro fue adquirido el 05 de enero 2010 tiene cobertura para un año y el depósito en garantía fue dado el 15 de febrero 2009.
- 8) Los tipos de cambio respecto al dólar utilizados en la fecha de transacción, usando como referencia los publicados en el Banco de Guatemala, son los siguientes:
- Tipo de cambio a la fecha de inicio de actividades Q/. 8.05
  - Tipo de cambio del 15 de febrero de 2009 Q/.8.01
  - Tipo de cambio del 01 de marzo 2009 Q/. 8.01
  - Tipo de cambio del 05 de mayo 2009 Q/. 8.02
  - Tipo de cambio del 30 de junio 2010 Q/. 8.02
  - Tipo de cambio de cierre al mes de diciembre 2009 Q/. 8.00
  - Tipo de cambio promedio del periodo 2009 Q/. 8.03
  - Tipo de cambio del 05 de enero 2010 Q/.7.96
  - Tipo de cambio del 30 de abril de 2010 Q./7.97
  - Tipo de cambio al 02 de mayo 2010 Q/. 8.04
  - Tipo de cambio al 30 de junio 2010 Q/. 8.05
  - Tipo de cambio de cierre del mes de agosto 2009 Q/. 8.02
  - Tipo de cambio de cierre del mes de agosto 2010 Q/. 8.07
  - Tipo de cambio promedio al 31 de agosto 2009 Q/. 8.06
  - Tipo de cambio promedio al 31 de agosto 2010 Q/. 8.04
  - Tipo de cambio del 01 de enero 2010 Q/. 8.01

Con la información de las páginas anteriores se efectúa lo siguiente:

- a. Análisis de transacciones en moneda extranjera (ver Pág. 89)
- b. Establecimiento de moneda funcional y moneda de presentación (ver Pág. 89)
- c. Clasificación de partidas de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y de resultados. (Ver pág. 90)
- d. Determinación de tasas de cambio a utilizar para la conversión. (Ver pág. 91)
- e. Hoja de trabajo para conversión de partidas que componen los estados financieros. (Ver pág. 93)
- f. Determinación de la diferencia por conversión. (Ver pág. 101 y 106)
- g. Hojas de trabajo para conversión de las partidas que componen el flujo de efectivo. (Ver pág. 102-104)
- h. Diferencia por conversión de flujo de efectivo. (Ver pág. 104 y 108)

Luego de terminada la información de los incisos anteriores se presenta lo siguiente:

- i. Estados financieros presentados en dólares (en base al grado de importancia relativa) (ver pág. 105-108)
- j. Información a revelar. (Ver Pág. 113)

**Nota:** a continuación se presentan los estados financieros comparativos al 31 de agosto de 2010 y 2009 en quetzales.

#### 4.1. Estados Financieros al cierre de agosto año 2010 y 2009.

### PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
(EXPRESADOS EN QUETZALES)

ACTIVO	NOTAS	2010	2009	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	5	16,445,207	10,888,780	Ver Pág. 82
Inventarios	6	12,307,905	11,043,575	Ver Pág. 82
Anticipos a proveedores	7	7,463,759	255,630	Ver Pág. 82
Otras cuentas por cobrar	8	2,896,041	3,568,963	Ver Pág. 83
Clientes	9	715,043	7,839,893	Ver Pág. 83
Gastos anticipados	10	99,331	66,417	Ver Pág. 83
Total Activo corriente		<u>39,927,286</u>	<u>33,663,258</u>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedad, planta y equipo -Neto	11	10,376,034	9,930,809	Ver Pág. 84
<b>SUMA EL ACTIVO TOTAL</b>		<u><u>50,303,321</u></u>	<u><u>43,594,067</u></u>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Otras cuentas por pagar	12	15,723,340	9,015,962	Ver Pág. 84
Proveedores	13	4,836,926	3,230,586	Ver Pág. 85
Impuestos y contribuciones por pagar	14	90,455	540,356	Ver Pág. 85
Total pasivo		<u>20,650,721</u>	<u>12,786,904</u>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Gastos acumulados por pagar	15	7,351,790	3,658,996	Ver Pág. 86
Total pasivo		<u>28,002,511</u>	<u>16,445,900</u>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital en acciones	16	18,000,000	18,000,000	Ver Pág. 86
Resultado del Período		13,958,351	5,148,167	Ver Pág. 75
Aportes a futuras capitalizaciones	17	5,000,000	4,000,000	Ver Pág. 86
Resultado Acumulado	21	(14,657,541)	-	Ver Pág. 87
Total patrimonio neto		<u>22,300,810</u>	<u>27,148,167</u>	
<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>50,303,321</u></u>	<u><u>43,594,067</u></u>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

	NOTAS	2010	2009	
Ventas de Crudo	18	48,497,016	23,068,960	Ver Pág. 86
Costo de ventas		<u>24,735,427</u>	<u>11,303,790</u>	
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>23,761,589</b>	<b>11,765,170</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
Mantenimiento a pozos		1,567,572	3,635,896	
Gastos de Administración	19	<u>6,268,899</u>	<u>2,981,107</u>	Ver Pág. 87
<b>Total costos y gastos de operación</b>		<b>7,836,471</b>	<b>6,617,003</b>	
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>		<b>15,925,118</b>	<b>5,148,167</b>	
Otros Ingresos (Gastos) - Neto	20	<u>1,966,767</u>		Ver Pág. 87
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<b><u>13,958,351</u></b>	<b><u>5,148,167</u></b>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

	Capital Pagado	Otros Aportes	Resultados Acumulados	Total	
Saldos Iniciales febrero 2009	18,000,000	-	-	18,000,000	Ver Pág. 74
Aportes por capitalizar		4,000,000		4,000,000	Ver Pág. 86
Utilidad del año			<u>5,148,167</u>	<u>5,148,167</u>	Ver Pág. 75
<b>Saldos finales agosto 2009</b>	<b><u>18,000,000</u></b>	<b><u>4,000,000</u></b>	<b><u>5,148,167</u></b>	<b><u>27,148,167</u></b>	
	Capital Pagado	Otros Aportes	Resultados Acumulados	Total	
Saldos Iniciales enero 2010	18,000,000	4,000,000	(14,657,541)	7,342,459	
Aportes por capitalizar		1,000,000		1,000,000	Ver Pág. 86
Utilidad del año			<u>13,958,351</u>	<u>13,958,351</u>	Ver Pág. 75
<b>Saldos finales agosto 2010</b>	<b><u>18,000,000</u></b>	<b><u>5,000,000</u></b>	<b><u>(699,190)</u></b>	<b><u>22,300,810</u></b>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

	2010	2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del periodo	13,958,351	5,148,167
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto por actividad de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	1,638,676	1,171,235
Cambios netos de activos y pasivos:		
Disminución en Clientes	4,899,783	
Aumento en Otras cuentas por pagar	4,350,982	9,015,962
Aumento en Gastos acumulados por pagar		3,658,996
Aumento en Proveedores	1,606,340	3,230,586
Aumento en Impuestos y contribuciones por pagar		540,356
Aumento en Otras cuentas por cobrar		(3,568,963)
Aumento en Clientes		(7,839,893)
Disminución en Otras cuentas por cobrar	672,922	
Aumento en Gastos anticipados	(32,915)	
Disminución en Impuestos y contribuciones por pagar	(449,901)	
Disminución en Gastos acumulados por pagar	(1,634,169)	
Aumento en Inventarios	(3,662,933)	(11,043,575)
Aumento en Anticipos a proveedores	(7,208,129)	(255,630)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	14,139,007	57,241
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de activos fijos	(2,921,403)	(484,416)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión	(2,921,403)	(484,416)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes por capitalizar	1,000,000	4,000,000
Cambios en Resultados Acumulados		359,809
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	1,000,000	4,359,809
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO</b>	12,217,604	3,932,634
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	4,227,603	6,956,146
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	Q 16,445,207	Q 10,888,780

## **PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de agosto de 2010 y 2009

(Expresados en quetzales)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Petróleos de Guatemala, S.A. (la compañía), es una sociedad anónima que fue constituida el 05 de febrero de 2009, de acuerdo con las disposiciones legales de Guatemala, iniciando sus operaciones en febrero del mismo año. La compañía tiene establecido su domicilio en la ciudad capital de Guatemala y su plazo de duración es indefinido.

La compañía se dedica a la búsqueda y extracción de hidrocarburos, hasta su entrega en el lugar de comercialización. Estas operaciones se dividen en dos etapas principales que son las siguientes:

Exploración: comprende las operaciones relacionadas con el estudio de las cuencas sedimentarias, mediante el empleo de métodos sísmicos y magnetométricos, estudios geológicos integrales y de sísmica de detalle que orientan la perforación de pozos de exploración.

Explotación: comprende las actividades relacionadas con el desarrollo del yacimiento, tales como la perforación de pozos de explotación, perfilajes, ensayos de producción, proyectos de reinyección de agua y gas, construcción de instalaciones de tratamiento para que los hidrocarburos cumplan con las especificaciones del mercado en los lugares de su comercialización y facilidades para su transporte.

El 17 de febrero de 2009, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó mediante Resolución No. 2946, la cesión total de los derechos y obligaciones del contrato denominado "Modificación y texto ordenado de los Contratos de Operaciones Petroleras de Explotación No. 1-89 y se Subrogación de Operaciones Petroleras de

Explotación No. 1-92”, El contrato se inició el 18 de febrero de 2009 y finaliza el 17 de diciembre de 2024. El contrato comprende los bloques siguientes:

- a. Xan: Localizado en el departamento de Petén, con un área de 9,976.84 hectáreas.
- b. Tortugas: localizado en el departamento de Alta Verapaz, con un área de 9,769.86 hectáreas.

Sustentación Legal:

Toda la operación de la compañía está regulada por la Ley de Hidrocarburos, Decreto Ley No. 109-83 y su Reglamentación, así como el contrato específico denominado “Modificación y Texto Ordenado de los Contratos de Operaciones Petroleras de Explotación No. 1-89, y se subrogación de Operaciones Petroleras de Explotación 1-92”.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las políticas contables significativas observadas por la compañía en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

**Petróleos Guatemaltecos, S.A.** adoptó en el año 2009, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) como base para la preparación de sus estados financieros.

## **b) Periodo Contable**

Según decreto 18-04 del Congreso de la República, en su artículo 25 indica que: "El período de liquidación definitiva anual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y deberá coincidir con el ejercicio contable del contribuyente".

Para efecto del periodo contable, la empresa considera lo establecido en el párrafo anterior.

## **c) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos**

La compañía realiza el reconocimiento de sus ingresos, costos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan del desarrollo de su actividad principal.

## **d) Estimación para Cuentas Incobrables**

La Estimación para Cuentas Incobrables, se calcula luego de realizar un análisis de la recuperabilidad de los saldos, basado en la capacidad de pago de los clientes, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, informes de los asesores legales, y otras consideraciones de la Administración.

Actualmente la compañía no posee estimación de cuentas incobrables, puesto que, realizados los análisis mencionados en el párrafo anterior, el 100 % de los saldos es de recuperación absoluta.

## **e) Inventarios**

Los inventarios de repuestos, accesorios y combustibles, se registran al costo de adquisición, periódicamente se revisa la existencia de inventario obsoleto y de

existir se registra en el resultado del periodo para evitar la sobrevaloración del inventario. Los inventarios se valúan al promedio ponderado.

#### **f) Reservas de Pasivo Laboral**

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores, las prestaciones laborales a que tienen derecho.

La empresa provisiona todas las prestaciones laborales, puesto que brinda el goce indemnización universal.

#### **g) Base para Registro de la Propiedad Planta y Equipo, y Depreciaciones**

La propiedad planta y equipo, se registran al costo de adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento, se registran a resultados en la medida que estos se efectúan, se utiliza para depreciación el método de línea recta considerando la vida útil de los mismos. La depreciación se realiza al siguiente mes de adquirido el activo siempre y cuando esté se registre después de los primeros 5 días del mes.

	Vida útil
- Maquinaria y equipo	6
- Equipo de transporte	3
- Equipo de cómputo	3
- Mobiliario y equipo de oficina	2
- Lote de Herramientas	1
- Tanque de almacenamiento de crudo	10

#### **h) Amortización de seguros**

Para resguardar los materiales, transportes, y otras necesidades de la compañía, y así evitar infortunios, la empresa utiliza seguros por la cobertura del equipo de transporte, cuyo seguro se amortiza en base al tiempo de cobertura del mismo.

### **3. UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y sus notas se presentan en Quetzales (Q.), moneda oficial de Guatemala. En Guatemala las operaciones de divisas deben realizarse a través del sistema bancario. La tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado. Al 31 de agosto de 2010 y 2009 la tasa de cambio promedio publicada por el Banco de Guatemala fue de Q8.07 y Q8.28 respectivamente por US\$1.

### **4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a quetzales al tipo de cambio de la fecha en que son realizadas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a quetzales utilizando el tipo de cambio a la fecha del balance; las fluctuaciones cambiarias resultantes se registran en resultados formando parte del Estado de Resultados.

## 5. CAJA Y BANCOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:		
Cuentas en Moneda Extranjera		
Banco Industrial	Q 6,739,510	Q 4,389,653
Banco G & T continental	<u>2,946,883</u>	<u>1,206,584</u>
	Q 9,686,393	Q 5,596,237
Cuentas en Moneda Local		
Banco G & T continental	Q 6,662,934	Q 3,896,238
Banco Industrial	<u>95,880</u>	<u>1,396,305</u>
	Q 6,758,814	Q 5,292,543
Total	<u><u>Q 16,445,207</u></u>	<u><u>Q 10,888,780</u></u>

## 6. INVENTARIOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:		
Almacén de materiales	Q 8,858,597	Q 6,750,063
Inventario de petróleo	3,136,805	2,589,611
Mercaderías en tránsito	149,528	-
Combustibles y lubricantes	<u>162,975</u>	<u>1,703,901</u>
Total	<u><u>Q 12,307,905</u></u>	<u><u>Q 11,043,575</u></u>

## 7. ANTICIPO A PROVEEDORES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009 ,los saldos son los siguientes:		
Proveedores del Extranjero		
Servyco & distribution	Q 3,179,798	Q -
Baker hughes business support ser	1,327,813	
Gorham export packing LLC	1,127,040	
Synergy barukh, Ltd.	968,777	
Mi swaco	860,330	
Petromateriales		<u>255,630</u>
Total	<u><u>Q 7,463,759</u></u>	<u><u>Q 255,630</u></u>

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:		
Impuesto al valor agregado	Q 2,782,123	Q 3,496,700
Impuesto sobre la renta	92,839	56,630
Deudores diversos	<u>21,079</u>	<u>15,633</u>
Total	<u>Q 2,896,041</u>	<u>Q 3,568,963</u>

## 9. CLIENTES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:		
Petrensa, S.A.	Q 497,451	Q -
Corporación de petróleos, S.A.	217,592	1,270,262
Corporación petrolera del Norte, S.A.	<u>                    </u>	<u>6,569,631</u>
Total	<u>Q 715,043</u>	<u>Q 7,839,893</u>

## 10. GASTOS ANTICIPADOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:		
Deposito en garantía	Q 66,417	Q 66,417
Seguro equipo de transporte	<u>32,915</u>	<u>-</u>
Total	<u>Q 99,331</u>	<u>Q 66,417</u>

## 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición al 31 de agosto de 2010 y 2009 de las partidas que integran el costo de los activos fijos y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	Fecha de adquisición	Valor	Vida útil años	Depreciación agosto 2009	Depreciación agosto 2010
Maquinaria y equipo	05-feb-09	8,633,688	6	719,474	2,158,422
Equipo de transporte	05-feb-09	1,689,156	3	281,526	844,578
Equipo de cómputo	05-feb-09	294,784	3	49,131	147,392
Mobiliario y equipo de oficina	01-mar-09	144,341	2	36,085	108,256
Herramientas	05-may-09	340,075	1	85,019	340,075
Otros equipos	30-jun-10	<u>2,921,403</u>	10	-	48,690
Sub-total		14,023,447		<u>1,171,235</u>	<u>3,647,413</u>
<b>Propiedad planta y equipo adquirido a agosto 2009</b>		11,102,044			
Depreciación acumulada		<u>(1,171,235)</u>			
<b>Neto</b>		<u><b>9,930,809</b></u>			
<b>Propiedad planta y equipo adquirido a agosto 2010</b>		14,023,447			
Depreciación acumulada		<u>(3,647,413)</u>			
<b>Neto</b>		<u><b>10,376,034</b></u>			

## 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2010	2009
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, esta cuenta se integra así:		
Regalías por pagar	Q 10,438,830	Q 7,536,686
Cargos anuales por pagar	2,871,578	468,445
Capacitación por pagar	1,089,200	300,000
Multas e intereses por pagar al Ministerio Energía y Minas	623,230	-
Otras cuentas por pagar	<u>700,502</u>	<u>710,831</u>
Total	<u><b>Q 15,723,340</b></u>	<u><b>Q 9,015,962</b></u>

### 13. PROVEEDORES

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Bj services de Guatemala y cia. Ltda.	Q	449,505	Q	556,335
Boart longyear inc.		149,020		3,633.00
Desarrollos metálicos, S.A.		134,327		68,663.00
Electricidad general, S.A.		81,400		38,963.00
Oíl test internacional, S.A.		29,794		13,989.00
Inmobiliaria elite, S.A.		24,850		23,896.00
Traslados aeromarítimos, S.A.		12,340		-
Almacén de maquinaria topke		5,686		13,896.00
Telefónica móviles Guatemala, S.A.		915		-
		<u>887,838</u>		<u>719,375</u>
Proveedores del Exterior				
Green country supply, Inc.	Q	1,593,871	Q	904,503
Western energy services Corp.		1,508,287		596,563
Empresas novin international Inc.		293,082		235,963
Servicios casasco S.A. de C.V.		212,279		213,563
Weatherford		165,877		38,963
Azteca services, inc.		108,920		359,896
Worldwide express		35,928		31,189
Uniquip Inc.		16,851		77,486
Covenant global logistic, Inc.		10,153		13,689
Synergy barukh Ltd.		3,839		39,396
		<u>3,949,088</u>		<u>2,511,211</u>
Sub total Proveedores del Exterior		<u>3,949,088</u>		<u>2,511,211</u>
Total	Q	<u>4,836,926</u>	Q	<u>3,230,586</u>

### 14. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:				
Cuotas patronales y laborales por pagar	Q	73,099	Q	389,666
Impuesto sobre la renta retenido a no domiciliados		13,143		96,596
Impuesto sobre la renta de nóminas		4,213		54,094
		<u>90,455</u>		<u>540,356</u>
Total	Q	<u>90,455</u>	Q	<u>540,356</u>

## 15. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la composición de saldos es la siguiente:		
Servicios por pagar	Q 4,976,882	Q 2,568,278
Honorarios extranjeros	1,354,841	963,933
Indemnizaciones	781,067	23,963
Bonificación anual (Bono 14)	108,700	13,963
Aguinaldo	108,590	56,963
Sueldos por pagar	<u>21,710</u>	<u>31,896</u>
Total	<u>Q 7,351,790</u>	<u>Q 3,658,996</u>

## 16. CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, el capital autorizado y pagado es de Q18,000,000 dividido en 18,000 acciones nominativas con valor nominal de Q.1,000.00 cada acción.

## 17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al cierre de agosto de 2010 y 2009 se tienen aportaciones a capital, las cuales se encuentran pendientes de formalizar ante el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, que a través de escritura pública amplía el capital social de la compañía.

## 18. VENTAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Las ventas se integran de la manera siguiente:		
Ventas Campo Xan	Q 26,826,898	Q 13,435,064
Ventas campo Tortugas	<u>21,670,118</u>	<u>9,633,896</u>
Total	<u>Q 48,497,016</u>	<u>Q 23,068,960</u>

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Los gastos de administración, según su naturaleza fueron tal como sigue:		
Honorarios	Q 1,822,799	Q 515,151
Gastos varios	3,315,132	1,451,362
Sueldos, salarios y prestaciones	1,000,519	935,630
Gastos de viaje	<u>130,449</u>	<u>78,963</u>
Total	<u>Q 6,268,899</u>	<u>Q 2,981,107</u>

## 20. OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 20 OTROS INGRESOS Y GASTOS

	<u>2010</u>
La compañía incurrió en otros ingresos y gastos de la siguiente manera:	
Ingresos:	
Intereses	Q 16,253
Descuentos sobre compras	206,449
Varios	2,196,736
Gastos varios	<u>23,852</u>
Total ingresos	<u>Q 2,443,290</u>
Gastos:	
Impuesto sobre productos financieros	Q (1,625)
Intereses	(660,111)
Pérdida cambiaria	<u>(3,748,321)</u>
Total gastos	<u>(4,410,057)</u>
Total Neto	<u>Q (1,966,767)</u>

## 21. DÉFICIT

La compañía tiene un déficit en los resultados acumulados, derivado de la inversión que represento la adquisición del contrato de operaciones petroleras y de la exploración que se desarrollo en el periodo 2009, al momento con las aportaciones realizadas a la compañía y del desempeño obtenido en el transcurso del periodo se prevé el buen funcionamiento de la compañía como un negocio en marcha.

## **22.IMPUESTOS**

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR):**

La compañía se encuentra en el régimen optativo: consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos y presentar una liquidación al final del año. Las declaraciones son revisadas de forma mensual, trimestral y anual para el cumplimiento de sus obligaciones.

### **Impuesto de Solidaridad**

La compañía actualmente se encuentra exenta según artículo No. 4 inciso g) del decreto 73-2008, de la citada ley.

### **Impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo (IDP)**

La compañía no está afecta según artículo No. 4, del decreto 38-92, de la citada ley

## **23. CONTINGENCIAS**

De acuerdo a la confirmación de los asesores legales, al 31 de agosto de 2010 la compañía no afronta litigio alguno.

## **24. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al finalizar la elaboración y presentación de los estados financieros no ha ocurrido ningún evento que pudiese afectar las cifras en los estados financieros, o ser sujeto de divulgación.

## **PROCESO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MONEDA DE PRESENTACIÓN A MONEDA FUNCIONAL**

### **4.2. Análisis de transacciones en moneda extranjera**

Para determinar la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, se considera la moneda que tiene influencia en la determinación de precios de venta, costos de mano de obra, materiales y otros relacionados con el efectivo.  
*(Ver página 57)*

La información de la empresa Petróleos Guatemaltecos respecto al entorno económico en el que opera es la siguiente:

- La facturación y cobro a clientes se realiza en dólares.
- El 82% de proveedores son del extranjero y se les cancela en dólares.
- El 60% de la nómina se cancela en dólares

*(Ver página 70)*

### **4.3. Establecimiento de moneda funcional y moneda de presentación**

Considerando los factores del numeral anterior se tiene lo siguiente:

- La compañía utiliza como moneda funcional el dólar, puesto que es la moneda que tiene influencia significativa en la determinación de precios de venta, costo de mano de obra y materiales, tal como lo dicta NIC 21.
- Considerando los estados financieros de la página 74 a la 76, se establece que la moneda de presentación es el quetzal.

- De lo anterior cabe destacar que la presente conversión de estados financieros se hará de moneda de presentación a moneda funcional, es decir de quetzales a dólares, debido a que la información es para un cliente ubicado en Estados Unidos. *(ver página 70)*

#### **4.4. Clasificación de partidas de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y de resultados.**

Tal como lo indica NIC 21 en el párrafo 16, se hace necesario determinar las partidas monetarias y no monetarias, a efectos de conocer cuál es la tasa de cambio que se debe aplicar a cada rubro de los estados financieros.

Para la conversión de partidas monetarias se utiliza la tasa de cambio de cierre, para partidas no monetarias la tasa de cambio histórica y para partidas de resultado se utiliza la tasa de cambio promedio. *(Ver página 56)*

Los rubros contenidos en el siguiente cuadro son tomados de los estados financieros proporcionados en la página 74 a la 76, y se clasifican en monetarios, no monetarios y resultados, atendiendo a la tasa de cambio que se utiliza para su conversión, también muestra la nota de referencia de la integración de cada partida o rubro que componen los estados financieros.

REFERENCIA		ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS			
E.F.	NOTA	CUENTA	MONETARIO	NO MONETARIO	RESULTADOS
B/G	5	Caja y Bancos	x		
B/G	7	Anticipos a proveedores	x		
B/G	8	Otras cuentas por cobrar	x		
B/G	9	Clientes	x		
B/G	12	Otras cuentas por pagar	x		
B/G	15	Gastos acumulados por pagar	x		
B/G	13	Proveedores	x		
B/G	14	Impuestos por pagar	x		
B/G	6	Inventario		x	
B/G	10	Gastos anticipados		x	
B/G	11	Propiedad, planta y equipo		x	
B/G	11	Depreciación acumulada		x	
B/G	11	Depreciación gasto		x	
B/G	16	Capital en acciones		x	
B/G	17	Aportes a futuras capitalizaciones		x	
B/G	21	Resultados acumulados			x
E/R		Resultado del periodo			x
E/R	18	Ventas			x
E/R		Costo de ventas			x
E/R		Mantenimiento a pozos			x
E/R	19	Gastos de administración			x
E/R	20	Otros ingresos			x
E/R	20	Otros gastos			x

E.F.= Estado Financiero

B/G= Balance General (ver pagina 74)

E/R= Estado de Resultado (ver pagina 75)

#### 4.5. Determinación de tasas de cambio a utilizar en la conversión

Luego de realizada la clasificación de rubros monetarios y no monetarios, se realiza el detalle de las tasas de cambio que se utilizan en el proceso de conversión, atendiendo a lo que indica NIC 21 en el párrafo 23, todas la partidas monetarias se convierten a tasa de cambio de cierre, partidas no monetarias a tasa de cambio histórica y partidas de resultados a tasas de cambio promedio, derivado de ello se presenta el detalle de las tasas de cambio.

El presente cuadro muestra la clasificación de tasas de cambio a utilizar:

Partidas monetarias se utiliza tasa de cambio de cierre.

Partidas no monetarias se utiliza tasa de cambio histórica.

Partidas de resultados se utiliza tasa de cambio promedio.

FECHA	QUETZALES Q. / DOLARES US\$		
	T. C. CIERRE	T. C. PROMEDIO	T. C. HISTORICA
05-feb-09			8.05
15-feb-09			8.01
01-mar-09			8.01
05-may-09			8.02
30-jun-09			8.02
31-ago-09	8.02		
31-ago-09		8.06	
31-dic-09	8.00		
31-dic-09		8.03	
01-ene-10	8.01		
05-ene-10			7.96
30-abr-10			7.97
02-may-10			8.04
30-jun-10			8.05
05-jul-10			7.99
31-ago-10	8.07		
31-ago-10		8.04	

*T.C.= tasa de cambio*

*Información tomada de la pagina 72*

Luego de haber determinado la moneda funcional y de presentación, así también clasificadas las partidas monetarias, no monetarias, y de resultados y haber detallado las tasas de cambio que se utilizan para cada partida, se presenta la conversión de los rubros que componen los estados financieros, partiendo de las partidas monetarias cuya referencia de conversión es la tasa de cambio de cierre, seguido de las partidas no monetarias cuya referencia es la tasa de cambio histórica, y por último los rubros de resultados que utilizan como referencia la tasa de cambio promedio.

#### 4.6. Hoja de trabajo para conversión de partidas que componen los estados financieros

PARTIDAS MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO DE CIERRE									
NOTA	RUBROS	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$	QUETZALES	T.C.	US\$	
	<b>B/G-5 Caja y Bancos</b>				<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>	
	Banco Industrial	T.C. de cierre	Q 6,739,510	8.07	\$ 835,131	Q 4,389,653	8.02	\$ 547,338	
	Banco G & T continental	T.C. de cierre	2,946,883	8.07	365,165	1,206,584	8.02	150,447	
	Banco G & T continental	T.C. de cierre	6,662,934	8.07	825,642	3,896,238	8.02	485,815	
	Banco Industrial	T.C. de cierre	95,880	8.07	11,881	1,396,305	8.02	174,103	
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 82</i>	<b>Total</b>	<b>Q 16,445,207</b>		<b>\$ 2,037,820</b>	<b>Q 10,888,780</b>		<b>\$ 1,357,703</b>	
	<b>B/G-6 Anticipos a proveedores</b>				<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>	
	Servyco & distribution	T.C. de cierre	Q 3,179,798	8.07	\$ 394,027	Q -		\$ -	
	Baker hughes business support	T.C. de cierre	1,327,813	8.07	164,537				
	Gorham export packing LLC	T.C. de cierre	1,127,040	8.07	139,658				
	Synergy barukh, Ltd.	T.C. de cierre	968,777	8.07	120,047				
	Mi swaco	T.C. de cierre	860,330	8.07	106,608				
	Petromateriales	T.C. de cierre				255,630	8.02	31,874	
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 82</i>	<b>Total</b>	<b>Q 7,463,759</b>		<b>\$ 924,877</b>	<b>Q 255,630</b>		<b>\$ 31,874</b>	
	<b>B/G-8 Otras cuentas por cobrar</b>				<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>	
	Impuesto al valor agregado	T.C. de cierre	Q 2,782,123	8.07	\$ 344,749	Q 3,496,700	8.02	\$ 435,998	
	Impuesto sobre la renta	T.C. de cierre	92,839	8.07	11,504	56,630	8.02	7,061	
	Deudores diversos	T.C. de cierre	21,079	8.07	2,612	15,633	8.02	1,949	
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 83</i>	<b>Total</b>	<b>Q 2,896,041</b>		<b>\$ 358,865</b>	<b>Q 3,568,963</b>		<b>\$ 445,008</b>	

La nota de referencia es tomada de la página 91

La tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO DE CIERRE**

NOTA	RUBROS	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$	QUETZALES	T.C.	US\$
	<b>B/G-9 Clientes</b>		<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
	Petrensa, S.A.	T.C. de cierre	Q 497,451	8.07	\$ 61,642	Q -	8.02	\$ -
	Corporación de petróleos, S.A.	T.C. de cierre	217,592	8.07	26,963	1,270,262	8.02	158,387
	Corporación petrolera del Norte, S.A.	T.C. de cierre		8.07	-	6,569,631	8.02	819,156
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 83</i>	<b>Total</b>	<b>Q 715,043</b>		<b>\$ 88,605</b>	<b>Q 7,839,893</b>		<b>\$ 977,543</b>
	<b>B/G-10 Gastos anticipados</b>		<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
	Deposito en garantía	T.C. de cierre	Q 66,417	8.07	\$ 8,230	Q 66,417	8.07	\$ 8,230
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 83</i>	<b>Total</b>	<b>Q 66,417</b>		<b>\$ 8,230</b>	<b>Q 66,417</b>		<b>\$ 8,230</b>
	<b>B/G-12 Otras cuentas por pagar</b>		<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
	Regalías por pagar	T.C. de cierre	Q 10,438,830	8.07	\$ 1,293,535	Q 7,536,686	8.02	\$ 939,736
	Cargos anuales por pagar	T.C. de cierre	2,871,578	8.07	355,834	468,445	8.02	58,410
	Capacitación por pagar	T.C. de cierre	1,089,200	8.07	134,969	300,000	8.02	37,406
	Multas e int. por pagar al Ministerio Energía y Minas	T.C. de cierre	623,230	8.07	77,228	-	8.02	-
	Otras cuentas por pagar	T.C. de cierre	700,502	8.07	86,803	710,831	8.02	88,632
	<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 84</i>	<b>Total</b>	<b>Q 15,723,340</b>		<b>\$ 1,948,369</b>	<b>Q 9,015,962</b>		<b>\$ 1,124,185</b>

La nota de referencia es tomada de la página 91

La tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO DE CIERRE**

NOTA	RUBROS	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$	QUETZALES	T.C.	US\$
<b>B/G-13 Proveedores</b>			<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
<b>Nacionales</b>								
	Bj services de Guatemala y cia. Ltda.	T.C. de cierre	Q 449,505	8.07	\$ 55,701	Q 556,335	8.02	\$ 69,368
	Boart longyear inc.	T.C. de cierre	149,020	8.07	18,466	3,633.00	8.02	453
	Desarrollos metálicos, S.A.	T.C. de cierre	134,327	8.07	16,645	68,663.00	8.02	8,561
	Electricidad general, S.A.	T.C. de cierre	81,400	8.07	10,087	38,963.00	8.02	4,858
	Oíl test internacional, S.A.	T.C. de cierre	29,794	8.07	3,692	13,989.00	8.02	1,744
	Inmobiliaria elite, S.A.	T.C. de cierre	24,850	8.07	3,079	23,896.00	8.02	2,980
	Traslados aeromarítimos, S.A.	T.C. de cierre	12,340	8.07	1,529	-	8.02	-
	Almacén de maquinaria topke	T.C. de cierre	5,686	8.07	705	13,896.00	8.02	1,733
	Telefónica móviles Guatemala, S.A.	T.C. de cierre	915	8.07	113	-	8.02	-
	Sub-total	Q	887,838		\$ 110,017	Q 719,375		\$ 89,698
<b>Extranjeros</b>								
	Green country syppy, Inc.	T.C. de cierre	Q 1,593,871	8.07	\$ 197,506	Q 904,503	8.02	\$ 112,781
	Western energy services Corp.	T.C. de cierre	1,508,287	8.07	186,900	596,563	8.02	74,384
	Empresas novin international Inc.	T.C. de cierre	293,082	8.07	36,317	235,963	8.02	29,422
	Servicios casasco S.A. de C.V.	T.C. de cierre	212,279	8.07	26,305	213,563	8.02	26,629
	Weatherford	T.C. de cierre	165,877	8.07	20,555	38,963	8.02	4,858
	Azteca services, inc.	T.C. de cierre	108,920	8.07	13,497	359,896	8.02	44,875
	Worldwide express	T.C. de cierre	35,928	8.07	4,452	31,189	8.02	3,889
	Uniquip Inc.	T.C. de cierre	16,851	8.07	2,088	77,486	8.02	9,662
	Covenant global logistic, Inc.	T.C. de cierre	10,153	8.07	1,258	13,689	8.02	1,707
	Synergy barukh Ltd.	T.C. de cierre	3,839	8.07	476	39,396	8.02	4,912
	Sub-total	Q	3,949,088		\$ 489,354	Q 2,511,211		\$ 313,119
	<b>Cifras en quetzales tomadas de la página 85</b>	<b>Total</b>	<b>Q 4,836,926</b>		<b>\$ 599,371</b>	<b>Q 3,230,586</b>		<b>\$ 402,816</b>

La nota de referencia es tomada de la página 91

La tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO DE CIERRE**

NOTA	RUBROS	REFERENCIA	QUETZALES	T.C.	US\$	QUETZALES	T.C.	US\$
<b>B/G-14</b>	<b>Impuestos y contribuciones por pagar</b>		<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
	Cuotas patronales y laborales por pagar	T.C. de cierre	Q 73,099	8.07	\$ 9,058	Q 389,666	8.02	\$ 48,587
	Impuesto sobre la renta retenido a no domiciliados	T.C. de cierre	13,143	8.07	1,629	96,596	8.02	12,044
	Impuesto sobre la renta de nóminas	T.C. de cierre	4,213	8.07	522	54,094	8.02	6,745
	<b>Cifras en quetzales tomadas de la página 85</b>	<b>Total</b>	<u>Q 90,455</u>		<u>\$ 11,209</u>	<u>Q 540,356</u>		<u>\$ 67,376</u>
<b>B/G-15</b>	<b>Gastos acumulados por pagar</b>		<b>31-ago-10</b>			<b>31-ago-09</b>		
	Servicios por pagar	T.C. de cierre	Q 4,976,882	8.07	\$ 616,714	Q 2,568,278	8.02	\$ 320,234
	Honorarios extranjeros	T.C. de cierre	1,354,841	8.07	167,886	963,933	8.02	120,191
	Indemnizaciones	T.C. de cierre	781,067	8.07	96,786	23,963	8.02	2,988
	Bonificación anual (Bono 14)	T.C. de cierre	108,700	8.07	13,470	13,963	8.02	1,741
	Aguinaldo	T.C. de cierre	108,590	8.07	13,456	56,963	8.02	7,103
	Sueldos por pagar	T.C. de cierre	21,710	8.07	2,690	31,896	8.02	3,977
	<b>Cifras en quetzales tomadas de la página 86</b>	<b>Total</b>	<u>Q 7,351,790</u>		<u>\$ 911,002</u>	<u>Q 3,658,996</u>		<u>\$ 456,234</u>

La nota de referencia es tomada de la página 91

La tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS NO MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO HISTÓRICA**

**NOTA**

**B/G-6 Inventarios**

Fecha origen	cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
01-01-2010 y 05-02-2009	Almacén de materiales	T.C. Histórica	Q 8,858,597	8.01	\$ 1,105,942	Q 6,750,063	8.05	\$ 838,517
31 de agosto 2010 y 2009	Inventario de petróleo	T.C. Histórica	3,136,805	8.07	388,700	2,589,611	8.02	322,894
05 de julio 2010	Mercaderías en tránsito	T.C. Histórica	149,528	7.99	18,714	-	-	-
01-01-2010 y 05-02-2009	Combustibles y lubricantes	T.C. Histórica	162,975	8.01	20,346	1,703,901	8.05	211,665
<b>Total</b>			<b>Q 12,307,905</b>		<b>\$ 1,533,703</b>	<b>Q 11,043,575</b>		<b>\$ 1,373,076</b>

*Cifras en quetzales tomadas de la página 82*

**B/G-10 Gastos anticipados**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
05-ene-10	Seguro equipo de transporte	T.C. Histórica	Q 32,915	7.96	\$ 4,135	Q -	-	\$ -
<b>Total</b>			<b>Q 32,915</b>		<b>\$ 4,135</b>	<b>Q -</b>		<b>\$ -</b>

*Cifras en quetzales tomadas de la página 83*

**Amortización seguro del transporte**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			US\$	meses	Amortización	US\$	meses	Amortización
05-ene-10	Seguro equipo de transporte	T.C. Histórica	\$ 4,135	7	\$ 2,412	-	-	-
<b>Total</b>			<b>\$ 4,135</b>		<b>\$ 2,412</b>	<b>-</b>		<b>-</b>

*La nota de referencia es tomada de la página 91*

*Atendiendo a la fecha origen la tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92*

**PARTIDAS NO MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO HISTÓRICA**

**NOTA**

**B/G-11 Propiedad, planta y equipo**

Fecha origen	Clase de activo	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
05-feb-09	Maquinaria y equipo	T.C. Histórica	Q 8,633,688	8.05	\$ 1,072,508	Q 8,633,688	8.05	\$ 1,072,508
05-feb-09	Equipo de transporte	T.C. Histórica	1,689,156	8.05	209,833	1,689,156	8.05	209,833
05-feb-09	Equipo de cómputo	T.C. Histórica	294,784	8.05	36,619	294,784	8.05	36,619
01-mar-09	Mobiliario y equipo de oficina	T.C. Histórica	144,341	8.01	18,020	144,341	8.01	18,020
05-may-09	Herramientas	T.C. Histórica	340,075	8.02	42,403	340,075	8.02	42,403
30-jun-10	Otros equipos	T.C. Histórica	2,921,403	8.02	364,265	-	-	-
<b>Cifras en quetzales tomadas de la página 84</b>		<b>Total</b>	<b>Q 14,023,447</b>		<b>\$ 1,743,648</b>	<b>Q 11,102,044</b>		<b>\$ 1,379,383</b>

**Depreciación acumulada**

Fecha origen	Clase de activo	Referencia	2010			2009		
			US\$	Vida Útil	Depreciación	US\$	Vida Útil	Depreciación
05-feb-09	Maquinaria y equipo	T.C. Histórica	\$ 1,072,508	6	\$ 268,126.96	\$ 1,072,508	6	\$ 89,375.65
05-feb-09	Equipo de transporte	T.C. Histórica	209,833	3	104,917	209,833	3	34,972
05-feb-09	Equipo de cómputo	T.C. Histórica	36,619	3	18,310	36,619	3	6,103
01-mar-09	Mobiliario y equipo de oficina	T.C. Histórica	18,020	2	13,515	18,020	2	4,505
05-may-09	Herramientas	T.C. Histórica	42,403	1	42,403	42,403	1	10,601
30-jun-10	Otros equipos	T.C. Histórica	364,265	10	6,071	-	10	-
<b>Cifras en dolares tomadas de B/G-11</b>		<b>Total</b>	<b>\$ 1,743,648</b>		<b>\$ 453,343</b>	<b>\$ 1,379,383</b>		<b>\$ 145,557</b>

**Propiedad, planta y equipo Neto**

**\$ 1,290,306**

**\$ 1,233,827**

**Depreciación Gasto**

Fecha origen	Clase de activo	Referencia	2010			2009		
			US\$	Vida Útil	Depreciación gasto	US\$	Vida Útil	Depreciación gasto
05-feb-09	Maquinaria y equipo	T.C. Histórica	\$ 1,072,508	6	\$ 119,167.54	\$ 1,072,508	6	\$ 89,375.65
05-feb-09	Equipo de transporte	T.C. Histórica	209,833	3	46,630	209,833	3	34,972
05-feb-09	Equipo de cómputo	T.C. Histórica	36,619	3	8,138	36,619	3	6,103
01-mar-09	Mobiliario y equipo de oficina	T.C. Histórica	18,020	2	6,007	18,020	2	4,505
05-may-09	Herramientas	T.C. Histórica	42,403	1	17,668	42,403	1	10,601
30-jun-10	Otros equipos	T.C. Histórica	364,265	10	6,071	-	10	-
<b>Cifras en dolares tomadas de B/G-11</b>		<b>Total</b>	<b>\$ 1,743,648</b>		<b>\$ 203,681</b>	<b>\$ 1,379,383</b>		<b>\$ 145,557</b>

La vida útil y la política de depreciación se encuentran en la página 80

La nota de referencia es tomada de la página 91

Atendiendo a la fecha origen la tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS NO MONETARIAS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO HISTÓRICA**

**NOTA**

**B/G-16 Capital en acciones**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
05-feb-09	Capital social	T.C. Histórica	Q 18,000,000	8.05	\$ 2,236,025	Q 18,000,000	8.05	\$ 2,236,025
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 86</i>								
<b>Total</b>			<b>Q 18,000,000</b>		<b>\$ 2,236,025</b>	<b>Q 18,000,000</b>		<b>\$ 2,236,025</b>

**B/G-17 Aportaciones**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
30-jun-09	Aportaciones	T.C. Histórica	Q 4,000,000	8.02	\$ 498,753	Q 4,000,000	8.02	\$ 498,753
02-may-10	Aportaciones	T.C. Histórica	1,000,000	8.04	124,378	-		-
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 86</i>								
<b>Total</b>			<b>Q 5,000,000</b>		<b>\$ 623,131</b>	<b>Q 4,000,000</b>		<b>\$ 498,753</b>

**Resultado Acumulado**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31/12/2009	Resultado Acumulado	T.C. promedio	Q -	-	\$ -	Q 14,657,541	8.03	\$ 1,825,348
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 74</i>								
<b>Total</b>			<b>Q -</b>		<b>\$ -</b>	<b>Q 14,657,541</b>		<b>\$ 1,825,348</b>

La nota de referencia es tomada de la página 91

Atendiendo a la fecha origen la tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

**PARTIDAS DE RESULTADOS CONVERTIDAS A TASA DE CAMBIO PROMEDIO**

**NOTA**

**E/R-18 Ventas**

Fecha	Campamento	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31-08-2010 y 2009	Campo San	T.C. promedio	Q 26,826,898	8.04	\$ 3,336,679	Q 13,435,064	8.06	\$ 1,666,881
31-08-2010 y 2009	Campo Tortugas	T.C. promedio	21,670,118	8.04	2,695,288	9,633,896	8.06	1,195,272
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 86</i>			<b>Q 48,497,016</b>		<b>\$ 6,031,967</b>	<b>Q 23,068,960</b>		<b>\$ 2,862,154</b>

**E/R Costo de ventas**

Fecha	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31-08-2010 y 2009	costo de ventas	T.C. promedio	Q 24,735,427	8.04	\$ 3,076,546	Q 11,303,790	8.06	\$ 1,402,455
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 75</i>			<b>Q 24,735,427</b>		<b>\$ 3,076,546</b>	<b>Q 11,303,790</b>		<b>\$ 1,402,455</b>

**E/R Mantenimiento a pozos**

Fecha	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31-08-2010 y 2009	Mantenimiento a pozos	T.C. promedio	Q 1,567,572	8.04	\$ 194,972	Q 3,635,896	8.06	\$ 451,104
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 75</i>			<b>Q 1,567,572</b>		<b>\$ 194,972</b>	<b>Q 3,635,896</b>		<b>\$ 451,104</b>

**E/R-19 Gastos de administración**

Fecha	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31-08-2010 y 2009	Honorarios	T.C. promedio	Q 1,822,799	8.04	\$ 226,716	Q 515,151	8.06	\$ 63,915
	Gastos varios	T.C. promedio	1,657,256	8.04	206,126	280,128	8.06	34,755
	Sueldos, salarios y prestaciones	T.C. promedio	1,000,519	8.04	124,443	935,630	8.06	116,083
	Gastos de viaje	T.C. promedio	130,449	8.04	16,225	78,963	8.06	9,797
	Amortización seguro del transporte	T.C. promedio	19,200	7.96	2,412	-	-	-
	Depreciación Gasto	T.C. promedio	1,638,676	8.05	203,681	1,171,235	8.05	145,557
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 87</i>			<b>Q 6,268,899</b>		<b>\$ 779,603</b>	<b>Q 2,981,107</b>		<b>\$ 370,107</b>

**E/R-20 Otros Ingresos y gastos**

Fecha	Cuenta	Referencia	2010			2009		
			Quetzales	T.C.	US\$	Quetzales	T.C.	US\$
31-08-2010 y 2009	Ingresos	T.C. promedio	Q 2,443,290	8.04	\$ 303,892	Q -		\$ -
31-08-2010 y 2009	Gastos	T.C. promedio	(4,410,057)	8.04	- 548,515	-		-
<i>Cifras en quetzales tomadas de la página 87</i>			<b>Q (1,966,767)</b>		<b>\$ (244,623)</b>	<b>Q -</b>		<b>\$ -</b>

Para la amortización seguro del transporte ver pagina 96, y la depreciación gasto ver pagina 97.

La nota de referencia es tomada de la página 91

Atendiendo a la fecha la tasa de cambio utilizada es tomada de la página 92

#### 4.7. Determinación de la diferencia por conversión

Referencia	Cuentas	Diferencia por conversión a moneda extranjera (Cifras en Dólares)			
		2010		2009	
		Debe	Haber	Debe	Haber
Ver. Pág. 93	Caja y Bancos	\$ 2,037,820		\$ 1,357,703	
Ver. Pág. 97	Inventarios	1,533,703		1,373,076	
Ver. Pág. 93	Anticipos a proveedores	924,877		31,874	
Ver. Pág. 93	Otras cuentas por cobrar	358,865		445,008	
Ver. Pág. 94	Clientes	88,605		977,543	
Ver. Pág. 94 y 97	Gastos anticipados	12,365		8,230	
Ver. Pág. 98	Propiedad, planta y equipo -Neto	1,290,306		1,233,827	
Ver. Pág. 94	Otras cuentas por pagar		- 1,948,369		- 1,124,185
Ver. Pág. 95	Proveedores		- 599,371		- 402,816
Ver. Pág. 96	Impuestos y contribuciones por pagar		- 11,209		- 67,376
Ver. Pág. 96	Gastos acumulados por pagar		- 911,002		- 456,234
Ver. Pág. 99	Capital en acciones		- 2,236,025		- 2,236,025
Ver. Pág. 99	Aportes a futuras capitalizaciones		- 623,131		- 498,753
Ver. Pág. 99	Resultado Acumulado	1,825,348			-
		<u>\$ 8,071,888</u>	<u>\$ (6,329,108)</u>	<u>\$ 5,427,261</u>	<u>\$ (4,785,389)</u>
	Resultado del Período (dif. Activos-(pasivo y cap))		<b>1,742,780</b>		<b>641,872</b>
Ver. Pág. 100	Ventas de Crudo		6,031,967		2,862,154
Ver. Pág. 100	Costo de ventas	3,076,546		1,402,455	
Ver. Pág. 100	Mantenimiento a pozos	194,972		451,104	
Ver. Pág. 100	Gastos de Administración	779,603		370,107	
Ver. Pág. 100	Otros Ingresos (Gastos) - Neto	244,623		-	
		<u>\$ 4,295,743</u>	<u>\$ 6,031,967</u>	<u>\$ 2,223,666</u>	<u>\$ 2,862,154</u>
	Resultado del Período	1,736,224		638,488	
	Resultado del Período (dif. Activos-(pasivo y cap))	<b>1,742,780</b>		<b>641,872</b>	
	<b>Diferencia por conversión</b>	<u><b>\$ (6,556)</b></u>		<u><b>\$ (3,384)</b></u>	

#### 4.8. Hoja de trabajo para conversión de partidas que componen el flujo de efectivo.

<b>GASTOS ANTICIPADOS</b>	<b>2010</b>					
	<b>Quetzales</b>	<b>T.C.</b>				
Deposito en garantía	Q 66,417	8.07	\$ 8,230		Ver. Pág. 94	
Seguro equipo de transporte	32,915	7.96	4,135		Ver. Pág. 97	
<b>Total</b>	<b>Q 99,331</b>		<b>\$ 12,365</b>			
<b>TASA PROMEDIO</b>			<b>8.03</b>			
<b>INVENTARIOS</b>	<b>2010</b>				<b>2009</b>	
	<b>Quetzales</b>	<b>T.C.</b>			<b>Quetzales</b>	<b>T.C.</b>
Almacén de materiales	Q 8,858,597	8.01	\$ 1,105,942		Q 6,750,063	8.05 \$ 838,517
Inventario de petróleo	3,136,805	8.07	388,700		2,589,611	8.02 322,894
Mercaderías en tránsito	149,528	7.99	18,714		-	- -
Combustibles y lubricantes	162,975	8.01	20,346		1,703,901	8.05 211,665
	<b>Q 12,307,905</b>		<b>\$ 1,533,703</b>		<b>Q 11,043,575</b>	<b>\$ 1,373,076</b>
<b>TASA PROMEDIO</b>			<b>8.02</b>	<b>TASA PROMEDIO</b>		<b>8.04</b>

Información proviene de página 97

**Propiedad, planta y equipo**

**2009**

Fecha origen	Clase de activo	Referencia	Quetzales	T.C.	US\$
01-mar-09	Mobiliario y equipo de oficina	T.C. Histórica	144,341	<b>8.01</b>	18,020
05-may-09	Herramientas	T.C. Histórica	340,075	<b>8.02</b>	42,403
<b>Total</b>			484,416.00		60,423.47

**TASA PROMEDIO**

**8.02**

**2010**

Fecha origen	Clase de activo	Referencia	Quetzales	T.C.	US\$
<b>30-jun-10</b>	Otros equipos	T.C. Histórica	2,921,403	<b>8.02</b>	364,265

*información proviene de página 98*

**Aportaciones**

Fecha origen	Cuenta	Referencia	Quetzales	T.C.	US\$	
30-jun-09	Aportaciones	T.C. Histórica	Q 4,000,000	<b>8.02</b>	\$ 498,753	<b>2009</b>
02-may-10	Aportaciones	T.C. Histórica	1,000,000	<b>8.04</b>	124,378	<b>2010</b>
<b>Total</b>			<b>Q 5,000,000</b>		<b>\$ 623,131</b>	

*información proviene de página 99*

RUBROS	REFERENCIA	2010			PÁGINA	2009			PÁGINA
		Quetzales	T.C.	Dólares		Quetzales	T.C.	Dólares	
Resultado del periodo		13,958,351		1,742,780	Ver. Pág. 101	5,148,167		641,872	Ver. Pág. 101
Depreciaciones y amortizaciones		1,638,676		203,681	Ver. Pág. 98	1,171,235		145,557	Ver. Pág. 98
Cambios netos de activos y pasivos:									
Disminución en Clientes	T.C. cierre	4,899,783	8.07	607,160					
Aumento en Otras cuentas por pagar	T.C. cierre	4,350,982	8.07	539,155		9,015,962	8.02	1,124,185	
Aumento en Gastos acumulados por pagar						3,658,996	8.02	456,234	
Aumento en Proveedores	T.C. cierre	1,606,340	8.07	199,051		3,230,586	8.02	402,816	
Aumento en Impuestos y contribuciones por pagar						540,356	8.02	67,376	
Aumento en Otras cuentas por cobrar						(3,568,963)	8.02	(445,008)	
Aumento en Clientes						(7,839,893)	8.02	(977,543)	
Disminución en Otras cuentas por cobrar	T.C. cierre	672,922	8.07	83,386					
Aumento en Gastos anticipados		(32,915)	8.03	(4,097)	Ver. Pág. 103				
Disminución en Impuestos y contribuciones por pagar	T.C. cierre	(449,901)	8.07	(55,750)					
Disminución en Gastos acumulados por pagar	T.C. cierre	(1,634,169)	8.07	(202,499)					
Aumento en Inventarios		(3,662,933)	8.02	(456,442)	Ver. Pág. 103	(11,043,575)	8.04	(1,373,076)	Ver. Pág. 103
Aumento en Anticipos a proveedores	T.C. cierre	(7,208,129)	8.07	(893,201)		(255,630)	8.02	(31,874)	
Compras de activos fijos		(2,921,403)	8.02	(364,265)	Ver. Pág. 103	(484,416)	8.02	(60,423)	Ver. Pág. 103
Aportes por capitalizar		1,000,000	8.04	124,378	Ver. Pág. 103	4,000,000	8.02	498,753	Ver. Pág. 103
Cambios en Resultados Acumulados	T.C. promedio					359,809	8.06	44,641	Ver. Pág. 103
Efectivo al inicio del año		4,227,603	8.00	528,450		6,956,146	8.05	864,118	
Sumas		16,445,207		2,051,787		10,888,780		1,357,627	
Efectivo al final de agosto 2010 Y 2009	T.C. cierre	Q 16,445,207	8.07	\$ 2,037,820		Q 10,888,780	8.02	\$ 1,357,703	
<b>Diferencia por conversión</b>				<b>\$ (13,967)</b>				<b>\$ 76</b>	

Las cifras en quetzales provienen de la página 76.

La tasa de cambio de cierre y la del efectivo al inicio del año 2009 y 2010 provienen de la página 92.

La tasa de efectivo al inicio para el año 2009 es de fecha 05-02-09 y para el año 2010 es la del 31-12-09.

La tasa de cambio promedio en resultados acumulados corresponde a 31-08-09, ver página 92.

La diferencia por conversión se registra como un componente separado de las actividades de operación, inversión y financiamiento, ver página 57.

#### 4.9. Estados financieros presentados en Dólares

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
 (EXPRESADOS EN DOLARES)

ACTIVO	NOTAS	2010	2009	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	6	2,037,820	1,357,703	Ver. Pág. 114
Inventarios	7	1,533,703	1,373,076	Ver. Pág. 114
Anticipos a proveedores	8	924,877	31,874	Ver. Pág. 115
Otras cuentas por cobrar	9	358,865	445,008	Ver. Pág. 115
Clientes	10	88,605	977,543	Ver. Pág. 115
Gastos anticipados	11	12,365	8,230	Ver. Pág. 116
Total Activo corriente		<u>4,956,235</u>	<u>4,193,434</u>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedad, planta y equipo -Neto	12	1,290,306	1,233,827	Ver. Pág. 116
<b>SUMA EL ACTIVO TOTAL</b>		<u><u>6,246,541</u></u>	<u><u>5,427,261</u></u>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Otras cuentas por pagar	13	1,948,369	1,124,185	Ver. Pág. 117
Proveedores	14	599,371	402,816	Ver. Pág. 117
Impuestos y contribuciones por pagar	15	11,209	67,376	Ver. Pág. 118
Total pasivo		<u>2,558,949</u>	<u>1,594,377</u>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Gastos acumulados por pagar	16	911,002	456,234	Ver. Pág. 118
Total pasivo		<u>3,469,952</u>	<u>2,050,611</u>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital en acciones	17	2,236,025	2,236,025	Ver. Pág. 118
Resultado del Período		1,742,780	641,872	Ver. Pág. 106
Aportes a futuras capitalizaciones	18	623,131	498,753	Ver. Pág. 119
Resultado Acumulado	22	(1,825,348)	-	Ver. Pág. 99
Total patrimonio neto		<u>2,776,589</u>	<u>3,376,650</u>	
<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>6,246,541</u></u>	<u><u>5,427,261</u></u>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
 (EXPRESADOS EN DOLARES)

	NOTAS	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Ventas de Crudo	19	6,031,967	2,862,154	Ver. Pág. 119
Costo de ventas		<u>3,076,546</u>	<u>1,402,455</u>	Ver. Pág. 100
<b>MARGEN BRUTO</b>		2,955,422	1,459,698	
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
Mantenimiento a pozos		194,972	451,104	Ver. Pág. 100
Gastos de Administración	20	<u>779,603</u>	<u>370,107</u>	Ver. Pág. 119
Total costos y gastos de operación		974,575	821,210	
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>		<u>1,980,847</u>	<u>638,488</u>	
Otros Ingresos (Gastos) - Neto	21	244,623		Ver. Pág. 120
Diferencia por conversión a moneda extranjera		<u>6,556</u>	3,384	Ver. Pág. 101 y 114
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>		<u><u>1,742,780</u></u>	<u><u>641,872</u></u>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
 (EXPRESADOS EN DOLARES)

	Capital Pagado	Otros Aportes	Resultados Acumulados	Total	
<b>Saldos Iniciales febrero 2009</b>	2,236,025	-	-	2,236,025	Ver. Pág. 105
Aportes por capitalizar		498,753		498,753	Ver. Pág. 119
Utilidad del año			641,872	641,872	Ver. Pág. 106
<b>Saldos finales agosto 2009</b>	<u>2,236,025</u>	<u>498,753</u>	<u>641,872</u>	<u>3,376,650</u>	
	Capital Pagado	Otros Aportes	Resultados Acumulados	Total	
<b>Saldos Iniciales enero 2010</b>	2,236,025	498,753	(1,825,348)	909,430	Ver. Pág. 99
Aportes por capitalizar		124,378		124,378	Ver. Pág. 99
Utilidad del año			1,742,780	1,742,780	Ver. Pág. 106
<b>Saldos finales agosto 2010</b>	<u>2,236,025</u>	<u>623,131</u>	<u>(82,567)</u>	<u>2,776,589</u>	

**PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010 Y 2009**  
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del periodo	1,742,780	641,872
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto por actividad de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	203,681	145,557
Cambios netos de activos y pasivos:		
Disminución en Clientes	607,160	
Aumento en Otras cuentas por pagar	539,155	1,124,185
Aumento en Gastos acumulados por pagar		456,234
Aumento en Proveedores	199,051	402,816
Aumento en Impuestos y contribuciones por pagar		67,376
Aumento en Otras cuentas por cobrar		(445,008)
Aumento en Clientes		(977,543)
Disminución en Otras cuentas por cobrar	83,386	
Aumento en Gastos anticipados	(4,097)	
Disminución en Impuestos y contribuciones por pagar	(55,750)	
Disminución en Gastos acumulados por pagar	(202,499)	
Aumento en Inventarios	(456,442)	(1,373,076)
Aumento en Anticipos a proveedores	(893,201)	(31,874)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	<u>1,763,223</u>	<u>10,539</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de activos fijos	<u>(364,265)</u>	<u>(60,423)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión	(364,265)	(60,423)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes por capitalizar	124,378	498,753
Cambios en Resultados Acumulados		44,641
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	<u>124,378</u>	<u>543,394</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO</b>	1,523,337	493,510
Efecto de conversión	(13,967)	76
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>528,450</u>	<u>864,118</u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DE AGOSTO 2010 Y 2009</b>	<u>\$ 2,037,820</u>	<u>\$ 1,357,703</u>

*Las cifras contenidas en el presente estado financiero provienen de la página 104*

## **PETROLEOS GUATEMALTECOS, S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de agosto de 2010 y 2009

(Expresados en Dólares)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Petróleos de Guatemala, S.A. (la compañía), es una sociedad anónima que fue constituida el 05 de febrero de 2009, de acuerdo con las disposiciones legales de Guatemala, iniciando sus operaciones en febrero del mismo año. La compañía tiene establecido su domicilio en la ciudad capital de Guatemala y su plazo de duración es indefinido.

La compañía se dedica a la búsqueda y extracción de hidrocarburos, hasta su entrega en el lugar de comercialización. Estas operaciones se dividen en dos etapas principales que son las siguientes:

Exploración: comprende las operaciones relacionadas con el estudio de las cuencas sedimentarias, mediante el empleo de métodos sísmicos y magnetométricos, estudios geológicos integrales y de sísmica de detalle que orientan la perforación de pozos de exploración.

Explotación: comprende las actividades relacionadas con el desarrollo del yacimiento, tales como la perforación de pozos de explotación, perfilajes, ensayos de producción, proyectos de reinyección de agua y gas, construcción de instalaciones de tratamiento para que los hidrocarburos cumplan con las especificaciones del mercado en los lugares de su comercialización y facilidades para su transporte.

El 17 de febrero de 2009, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó mediante Resolución No. 2946, la cesión total de los derechos y obligaciones del contrato denominado "Modificación y texto ordenado de los Contratos de Operaciones Petroleras de Explotación No. 1-89 y se Subrogación de Operaciones Petroleras de

Explotación No. 1-92”, El contrato se inició el 18 de febrero de 2009 y finaliza el 17 de diciembre de 2024. El contrato comprende los bloques siguientes:

- c. Xan: Localizado en el departamento de Petén, con un área de 9,976.84 hectáreas.
- d. Tortugas: localizado en el departamento de Alta Verapaz, con un área de 9,769.86 hectáreas.

Sustentación Legal:

Toda la operación de la compañía está regulada por la Ley de Hidrocarburos, Decreto Ley No. 109-83 y su Reglamentación, así como el contrato específico denominado “Modificación y Texto Ordenado de los Contratos de Operaciones Petroleras de Explotación No. 1-89, y se subrogación de Operaciones Petroleras de Explotación 1-92”.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las políticas contables significativas observadas por la compañía en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

**Petróleos Guatemaltecos, S.A.** adoptó en el año 2009, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) como base para la preparación de sus estados financieros.

### **i) Periodo Contable**

Según decreto 18-04 del Congreso de la República, en su artículo 25 indica que:”El período de liquidación definitiva anual principia el 1 de enero y termina el

31 de diciembre de cada año y deberá coincidir con el ejercicio contable del contribuyente”.

Para efecto del periodo contable, la empresa considera lo establecido en el párrafo anterior.

#### **j) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos**

La compañía realiza el reconocimiento de sus ingresos, costos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan del desarrollo de su actividad principal.

#### **k) Estimación para Cuentas Incobrables**

La Estimación para Cuentas Incobrables, se calcula luego de realizar un análisis de la recuperabilidad de los saldos, basado en la capacidad de pago de los clientes, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, informes de los asesores legales, y otras consideraciones de la Administración.

Actualmente la compañía no posee estimación de cuentas incobrables, puesto que, realizados los análisis mencionados en el párrafo anterior, el 100 % de los saldos es de recuperación absoluta.

#### **l) Inventarios**

Los inventarios de repuestos, accesorios y combustibles, se registran al costo de adquisición, periódicamente se revisa la existencia de inventario obsoleto y de existir se registra en el resultado del periodo para evitar la sobrevaloración del inventario. Los inventarios se valúan al promedio ponderado.

### **m) Reservas de Pasivo Laboral**

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores, las prestaciones laborales a que tienen derecho.

La empresa provisiona todas las prestaciones laborales, puesto que la compañía brinda como goce indemnización universal.

### **n) Base para Registro de la Propiedad Planta y Equipo y Depreciaciones**

La propiedad planta y equipo, se registran al costo de adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento, se registran a resultados en la medida que estos se efectúan, se utiliza para depreciación el método de línea recta considerando la vida útil de los mismos. La depreciación se realiza al siguiente mes de adquirido el activo siempre y cuando esté se registre después de los primeros 5 días del mes.

	Vida útil
- Maquinaria y equipo	6
- Equipo de transporte	3
- Equipo de cómputo	3
- Mobiliario y equipo de oficina	2
- Lote de Herramientas	1
- Tanque de almacenamiento de crudo	10

#### **o) Amortización de seguros**

Para resguardar los materiales, transportes, y otras necesidades de la compañía, y así evitar infortunios, la empresa utiliza seguros por la cobertura del equipo de transporte, cuyo seguro se amortiza en base al tiempo de cobertura del mismo.

### **3. UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y sus notas se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América (\$.),

En estos estados financieros y sus notas, cuando se hace referencia a “Q”, se trata de Quetzales moneda del curso legal de Guatemala, y cuando se hace referencia a dólares o “US\$”, estos corresponden a dólares de los Estados Unidos de América (Estados Unidos).

### **4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a quetzales al tipo de cambio de la fecha en que son realizadas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a quetzales utilizando el tipo de cambio a la fecha del balance; las fluctuaciones cambiarias resultantes se registran en resultados formando parte del Estado de Resultados.

### **5. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros por los periodos al 31 de agosto de 2010 y 2009 fueron convertidos a Dólares, considerando la tasas de cambio establecidas por el Banco de Guatemala.

La moneda de registro de las operaciones realizadas por la compañía, es el Quetzal (Q.), moneda del giro habitual en Guatemala, la moneda funcional es el dólar estadounidense (US\$).

Los estados financieros son exclusivamente para uso del cliente ubicado en Estados Unidos de América, razón por la cual los mismos son presentados en dólares.

El importe por la variación realizada en la conversión de los estados financieros se reconoció en el Estado de Resultados.

## 6. CAJA Y BANCOS

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Industrial	\$ 835,131	\$ 547,338
Banco G & T continental	365,165	150,447
Banco G & T continental	825,642	485,815
Banco Industrial	<u>11,881</u>	<u>174,103</u>
Total	<u>\$ 2,037,820</u>	<u>\$ 1,357,703</u>

*cifras tomadas de página 93*

## 7. INVENTARIOS

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Almacén de materiales	\$ 1,105,942	\$ 838,517
Inventario de petróleo	388,700	322,894
Mercaderías en tránsito	18,714	-
Combustibles y lubricantes	<u>20,346</u>	<u>211,665</u>
	<u>\$ 1,533,703</u>	<u>\$ 1,373,076</u>

*cifras tomadas de página 97*

## 8. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servyco & distribution	\$ 394,027	\$ -
Baker hughes business support	164,537	
Gorham export packing LLC	139,658	
Synergy barukh, Ltd.	120,047	
Mi swaco	106,608	
Petromateriales		<u>31,874</u>
Total	<u>\$ 924,877</u>	<u>\$ 31,874</u>

*cifras tomadas de página 93*

## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto al valor agregado	\$ 344,749	\$ 435,998
Impuesto sobre la renta	11,504	7,061
Deudores diversos	<u>2,612</u>	<u>1,949</u>
Total	<u>\$ 358,865</u>	<u>\$ 445,008</u>

*cifras tomadas de página 93*

## 10. CLIENTES

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Petrensa, S.A.	\$ 61,642	\$ -
Corporación de petróleos, S.A.	26,963	158,387
Corporación petrolera del Norte, S.A.	<u>-</u>	<u>819,156</u>
Total	<u>\$ 88,605</u>	<u>\$ 977,543</u>

*cifras tomadas de página 94*

## 11. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, los saldos se integran así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deposito en garantía	\$ 8,230	\$ 8,230
Seguro equipo de transporte	<u>4,135</u>	<u>          </u>
Total	<u>\$ 12,365</u>	<u>\$ 8,230</u>

*cifras tomadas de página 94 y 97*

## 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición al 31 de agosto de 2010 y 2009 de las partidas que integran el costo de los activos fijos y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Clase de activo</b>		
Maquinaria y equipo	\$ 1,072,508	\$ 1,072,508
Equipo de transporte	209,833	209,833
Equipo de cómputo	36,619	36,619
Mobiliario y equipo de oficina	18,020	18,020
Herramientas	42,403	42,403
Otros equipos	364,265	-
<b>Total</b>	<u>\$ 1,743,648</u>	<u>\$ 1,379,383</u>
<b>Depreciación acumulada</b>		
<b>Clase de activo</b>		
Maquinaria y equipo	\$ 268,126.96	\$ 89,375.65
Equipo de transporte	104,917	34,972
Equipo de cómputo	18,310	6,103
Mobiliario y equipo de oficina	13,515	4,505
Herramientas	42,403	10,601
Otros equipos	6,071	-
<b>Total</b>	<u>\$ 453,343</u>	<u>\$ 145,557</u>
<b>Propiedad, planta y equipo Neto</b>	<u>\$ 1,290,306</u>	<u>\$ 1,233,827</u>

*cifras tomadas de página 98*

### 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, esta cuenta se integra así:

	2010	2009
Regalías por pagar	\$ 1,293,535	\$ 939,736
Canon por pagar	355,834	58,410
Capacitación por pagar	134,969	37,406
Multas e int. por pagar al Ministerio Energía y Minas	77,228	-
Otras cuentas por pagar	86,803	88,632
<b>Total</b>	<b>\$ 1,948,369</b>	<b>\$ 1,124,185</b>

*cifras tomadas de página 94*

### 14. PROVEEDORES

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, esta cuenta se integra así:

	2010	2009
<b>Nacionales</b>		
Bj services de Guatemala y cia. Ltda.	\$ 55,701	\$ 69,368
Boart longyear inc.	18,466	453
Desarrollos metálicos, S.A.	16,645	8,561
Electricidad general, S.A.	10,087	4,858
Oíl test internacional, S.A.	3,692	1,744
Inmobiliaria elite, S.A.	3,079	2,980
Traslados aeromarítimos, S.A.	1,529	-
Almacén de maquinaria topke	705	1,733
Telefónica móviles Guatemala, S.A.	113	-
Sub-total	\$ 110,017	\$ 89,698
<b>Extranjeros</b>		
Green country sypply, Inc.	\$ 197,506	\$ 112,781
Western energy services Corp.	186,900	74,384
Empresas novin international Inc.	36,317	29,422
Servicios casasco S.A. de C.V.	26,305	26,629
Weatherford	20,555	4,858
Azteca services, inc.	13,497	44,875
Worldwide express	4,452	3,889
Uniquip Inc.	2,088	9,662
Covenant global logistic, Inc.	1,258	1,707
Synergy barukh Ltd.	476	4,912
Sub-total	\$ 489,354	\$ 200,338
<b>Total</b>	<b>\$ 599,371</b>	<b>\$ 290,035</b>

*cifras tomadas de página 95*

## 15. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, esta cuenta se integra así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuotas patronales y laborales por pagar	\$ 9,058	\$ 48,587
Impuesto sobre la renta retenido a no domiciliados	1,629	12,044
Impuesto sobre la renta de nóminas	<u>522</u>	<u>6,745</u>
Total	<u>\$ 11,209</u>	<u>\$ 67,376</u>

*cifras tomadas de página 96*

## 16. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, la composición de saldos es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios por pagar	\$ 616,714	\$ 320,234
Honorarios extranjeros	167,886	120,191
Indemnizaciones	96,786	2,988
Bonificación anual (Bono 14)	13,470	1,741
Aguinaldo	13,456	7,103
Sueldos por pagar	<u>2,690</u>	<u>3,977</u>
Total	<u>\$ 911,002</u>	<u>\$ 456,234</u>

*cifras tomadas de página 96*

## 17. CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de agosto de 2010 y 2009, esta cuenta se integra así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital social	\$ 2,236,025	\$ 2,236,025
	<u>\$ 2,236,025</u>	<u>\$ 2,236,025</u>

*cifras tomadas de página 99*

## 18. APORTES POR CAPITALIZAR

Se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aportaciones 2009	\$ 498,753	\$ 498,753
Aportaciones 2010	<u>124,378</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 623,131</u>	<u>\$ 498,753</u>

*cifras tomadas de página 99*

## 19. VENTAS

Las ventas se integran de la siguiente forma:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
campo Xan	\$ 3,336,679	\$ 1,666,881
campo Tortugas	<u>2,695,288</u>	<u>1,195,272</u>
Total	<u>\$ 6,031,967</u>	<u>\$ 2,862,154</u>

*cifras tomadas de página 100*

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración, según su naturaleza fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Honorarios	\$ 226,716	\$ 63,915
Gastos varios	206,126	34,755
Sueldos, salarios y prestaciones	124,443	116,083
Gastos de viaje	16,225	9,797
Amortización seguro del transporte	2,412	-
Depreciación Gasto	<u>203,681</u>	<u>145,557</u>
Total	<u>\$ 779,603</u>	<u>\$ 370,107</u>

*cifras tomadas de página 100*

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS

La compañía incurrió en otros ingresos y gastos de la siguiente manera:

	<u>2010</u>
Ingresos:	
Intereses	\$ 2,022
Descuentos sobre compras	25,678
Varios	273,226
Gastos varios	<u>2,967</u>
Total ingresos	<u>\$ 303,891.79</u>
Gastos:	
Impuesto sobre productos financieros	\$ (202)
Intereses	(82,103)
Pérdida cambiaria	<u>(466,209)</u>
Total gastos	<u>(548,515)</u>
Total Neto	<u>\$ (244,623)</u>

*cifras tomadas de página 100*

## 22. DÉFICIT

La compañía tiene un déficit en los resultados acumulados, derivado de la inversión que represento la adquisición del contrato de operaciones petroleras y de la exploración que se desarrollo en el periodo 2009, al momento con las aportaciones realizadas a la compañía y del desempeño obtenido en el transcurso del periodo se prevé el buen funcionamiento de la compañía como un negocio en marcha.

## **23.IMPUESTOS**

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR):**

La compañía se encuentra en el régimen optativo: consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos y presentar una liquidación al final del año. Las declaraciones son revisadas de forma mensual, trimestral y anual para el cumplimiento de sus obligaciones.

### **Impuesto de Solidaridad**

La compañía actualmente se encuentra exenta según artículo No. 4 inciso g) del decreto 73-2008, de la citada ley.

### **Impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo (IDP)**

La compañía no está afecta según artículo No. 4, del decreto 38-92, de la citada ley.

## **24. CONTINGENCIAS**

De acuerdo con la confirmación de los asesores legales, al 31 de agosto de 2010 la compañía no afronta litigio alguno.

## **25. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al finalizar la elaboración y presentación de los estados financieros no ha ocurrido ningún evento que pudiese afectar las cifras en los estados financieros, o ser sujeto de divulgación.

## CONCLUSIONES

1. La conversión de estados financieros a moneda extranjera es útil y eficaz para presentar información a diversas fuentes de interés, proporciona información en la moneda de uso universal o bien reflejarla en la moneda que más le convenga o interese a los usuarios, permite conocer la realidad económica en el que se encuentra la empresa respecto a otra moneda
2. Las estrategias económicas dadas del crecimiento y la expansión de mercados, a proliferado la inversión de capitales extranjeros, dando nacimiento a empresas que en su mayoría operan bajo estructuras de subsidiarias, esto hace necesario presentar la información a una matriz o controladora, o bien bajo las nuevas estructuras corporativas una holding, la conversión de estados financieros a moneda extranjera facilita el trabajo de consolidación de estados financieros que debe realizar esta estructura, con el fin de brindar información para la toma de decisiones.
3. El constante desarrollo de la industria petrolera, ha permitido la inversión de fuentes extranjeras en nuestro país, con el objeto de explorar y explotar los recursos naturales no renovables que posee, de tal manera se hace necesario presentar información a los diversos inversores de la situación económica en la que se encuentra la compañía; por esta razón, es preciso utilizar las bases técnicas para la adecuada conversión de los estados financieros.
4. El Contador Público y Auditor en su función de directivo o asesor de una empresa, es el profesional idóneo para implementar o realizar el proceso de conversión de estados financieros, y dar a conocer los requerimientos necesarios para realizar este proceso.

5. La industria petrolera en nuestro país, tiene por método contable la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), por lo tanto debe utilizar tasas de cambio de cierre, históricas y promedio para la conversión de sus estados financieros a moneda extranjera, además debe revelar la información correspondiente, puesto que de ser así, cumple con los requerimientos establecidos por dichas normas.

## RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor debe tener el cuidado necesario al realizar la conversión de estados financieros a moneda extranjera, puesto que los mismos son indispensables a una gama de usuarios con intereses y propósitos de conocer la situación de la empresa respecto a otra moneda.
2. Previo a realizar el proceso de conversión de información financiera a moneda extranjera, el contador público y auditor debe conocer el entorno económico en el cual opera la compañía, de tal forma identificar los factores que inciden en ella, y determinar el uso de moneda funcional y de presentación.
3. Es importante que el profesional en contaduría pública y auditoría, utilice las Normas Internacionales de Información financiera en la conversión de los estados financieros a moneda extranjera, ya que permite desarrollar información confiable y razonable de las cifras convertidas, y provee las bases técnicas y requerimientos necesarios.
4. En una economía en constante crecimiento, el contador público y auditor; debe conocer y aplicar la normativa adecuada, dado que es el profesional apto en implementar y desarrollar el proceso de conversión de la información financiera a moneda extranjera, para que los estados financieros puedan ser interpretados en cualquier parte del mundo.
5. Cuando el contador público y auditor utilicé como marco de referencia las Normas internacionales de información financiera, debe definir claramente las tasas de cambio a utilizar y revelar la información conforme a requerimiento de las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo gubernativo 1034-83 Presidente de la República, Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, ciudad de Guatemala, 15 de diciembre de 1983.
2. Acuerdo gubernativo 167-84 Presidente de la Republica, Reglamento para la Celebración de Contratos de Servicios Petroleros con el Gobierno, Ciudad de Guatemala, 14 de marzo de 1984.
3. Acuerdo Gubernativo 189-2005 Presidente de la República, Anexo contable para los contratos de operaciones petroleras de administración y producción incremental y contrato de exploración y explotación de hidrocarburos, Ciudad de Guatemala, 1 de junio de 2005.
4. Acuerdo gubernativo 522-99 Presidente de la República, Reglamento de la Ley de comercialización de Hidrocarburos, Ciudad de Guatemala, 14 de julio de 1999.
5. Acuerdo gubernativo 764-92 Presidente de la República, Convocatoria para presentar ofertas con el objeto de celebrar contratos de Exploración y Explotación de hidrocarburos, Ciudad de Guatemala, 7 de septiembre de 1992.
6. Acuerdo Ministerial número 363-2009 Ministerio de Energía y Minas, Nómina de productos petroleros con sus respectivas denominaciones, características y especificaciones de calidad, Ciudad de Guatemala, 27 de noviembre de 2009.
7. C.P. Rocha Ramírez, Rubén. BLC Contadores Públicos, Artículo conversión de de moneda extranjera, México, noviembre de 2006.
8. Comisión de Ediciones Divulgativas, Programa de Educación Petrolera, Exploración y búsqueda de petróleo, Caracas, Venezuela, Noviembre 2001.
9. Constitución Política de la República de Guatemala Asamblea Nacional Constituyente, Ciudad de Guatemala, 31 de mayo 1985.

10. Decreto 109-83 Congreso de la República de Guatemala, Ley de hidrocarburos, Ciudad de Guatemala, 16 de septiembre de 1983.
11. Decreto 109-97 Congreso de la República de Guatemala, Ley de comercialización de hidrocarburos, ciudad de Guatemala, 26 de noviembre de 1997.
12. Decreto 114-97 Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Ciudad de Guatemala, 12 de Diciembre de 1997.
13. Decreto 68-86 Congreso de la República de Guatemala, Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Ciudad de Guatemala, 05 de diciembre de 1986.
14. Decreto 71-2008 Congreso de la República de Guatemala, Ley del fondo para el desarrollo económico de la nación, Ciudad de Guatemala, 31 de enero de 2009.
15. Decreto 26-92 Congreso de la República de Guatemala, Ley del impuesto sobre la renta, Ciudad de Guatemala, 07 de mayo de 1992.
16. Decreto 27-92 Congreso de la República de Guatemala, Ley del impuesto al valor agregado, Ciudad de Guatemala, 07 de mayo de 1992.
17. Decreto 73-2008 Congreso de la República de Guatemala, Ley del impuesto de solidaridad, Ciudad de Guatemala, 09 de diciembre de 2008.
18. Decreto 38-92 Congreso de la República de Guatemala, Ley del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, Ciudad de Guatemala, 08 de junio de 1992.
19. Decreto 20-2006 Congreso de la República de Guatemala, Ley de disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria, Ciudad de Guatemala, 01 de agosto de 2006.

20. Deloitte & Touche Ltda., Boletín de reexpresión de Estados Financieros NIC 21, Guatemala, Marzo de 2009.
21. Dirección General de hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas, Exploración y Explotación Petrolera en Guatemala, Guatemala, diciembre 2009.
22. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, centro de estudios científicos y técnicos, resolución técnica Nº 13, Argentina, 2006.
23. Fernández Huertas, Juan Carlos, Artículo de Estados Financieros en Moneda Extranjera, Perú.
24. Grupo Editorial Océano, Enciclopedia Practica de Contabilidad, Barcelona, España, 2007.
25. Horwath Castillo Miranda, Artículos conversión de monedas extranjeras. México, 2008.
26. International Accounting Standards Committee Foundation, Normas Internacionales de Información Financiera, Londres, 2010.